Periódico mensual
7 de enero
al 7 de febrero
de 2007
Bolivia
Año 2
Número 15

Precio Bs 3

pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

Cinco Tesis para reconstruir el Estado

Propuestas para la construcción del nuevo país

De su experiencia vivencial en Jesús de Machaqa, Jaime Zalles propone características para el nuevo país

Crítica de la organización curricular

El ante proyecto de la Ley de educación presenta fallas que, en definitiva, desdicen su pretendido carácter descolonizador

Pensamiento colonial o razón descolonizadora

Víctor Hugo Quintanilla Coro desgrana los alcances de los tiempos de cambio que vivimos

Una visión del suma qamaña

Una investigadora del THOA analiza una de las más importantes categorías andinas



En la Constituyente discuten de todo, menos de cuál será la configuración del próximo Estado, aquí algunos aportes



LOS CIUDADANOS RECLAMAN DEMOCRACIA DIRECTA

Fernando Moya Quiroga [*]

Los movimientos sociales que se están dando en el Mundo y particularmente en América Latina, alertan a los gobernantes que deben escuchar al pueblo, ya no pueden tomar decisiones a espaldas de los ciudadanos. Los gobiernos y defensores de la «Democracia tradicional representativa», se están dando cuenta que el sistema de partidos políticos está agotado, ha colapsado. Es necesario oxigenarlo y reciclarlo y están recurriendo hábilmente a las «reformas de sus Constituciones».

La clase dominante, que siempre usurpó el poder, preocupada empieza a impulsar mediante sus «intelectuales reaccionarios», reformas engañosas que se constituyen en trampas contra la voluntad popular de avanzar hacia una democracia directa. Indican, que es necesario cambiar la forma de hacer política permitiendo dar mayor participación a los ciudadanos y reduciendo el poder a la clase política. No debemos dejarnos confundir con eufemismos como: democracia participativa, sociedad civil, ciudadanía democrática, poder ciudadano y otros de reciente acuñamiento reformista. Aclaremos: democracia directa, es un proceso colectivo orgánico, participativo, deliberativo y constante, la toma de decisiones esta en los congresos populares y comités populares.

Recordemos, que los regímenes surgidos de procesos electorales tradicionales–representativos, juegan con dos variables:

a).- Son Gobiernos presidencialistas, con fuerte decisión en el ejecutivo.

b).- Son Gobiernos parlamentaristas, con decisión en alianza parlamentaria.

Esto muestra objetivamente, que los ciudadanos/mayorías/multitudes están marginados. La falsa idea de que los partidos políticos y el parlamento, son la expresión de la democracia, está sirviendo para que los partidos se conviertan en empresas privadas corruptas, y los teóricos del parlamentarismo y de la impostura, construyan teorías y sitemas de pensamiento reforzando sólo los intereses de los poderosos.

Esta usurpación la realizan protegidos en sus asambleas parlamentarias, que en los hechos se han convertido en una impostura que desvirtúa la voluntad popular. Los ciudadanos están exigiendo democracia directa, es decir, cambio real. Se han dado cuenta y comprenden, que el sistema de democracia tradicional representativo, utiliza, excluye y engaña a los ciudadanos/mayorias/multitudes: son impostura y represión.

Esto quiere decir, que la voluntad popular es indivisible. El pueblo no puede ser sustituido por nadie, el parlamento es una representación desvirtuada y se constituye en una impostura. Ante este fracaso, ¿qué camino deben seguir los ciudadanos /pueblo? La respuesta es natural, el sentido común nos señala que el nuevo pacto social, su forma de ejercicio, es la Democracia Directa. La metodología de implementación real son: Los comités populares de base en todas partes y los congresos populares.

En la democracia tradicional los partidos políticos usurpan y monopolizan el poder, los ricos invierten grandes sumas de dinero, a los ciudadanos-pueblo no les queda más que hacer largas filas para depositar su papeleta multicolor y multisigno y observar como negocian su voto.

La democracia directa, es un proceso metodológico:

a).- Colectivo, orgánico y constante, que se ejerce en el contexto Nacional, Regional, local y comunal.

b).- Participativo y deliberativo, orgánico sectorial.

c).- La autoridad, el control y la toma de decisiones se ejerce desde los comités populares. (De abajo hacia arriba orgánicamente sectorial).

d).- La democracia directa pertenece a todos los ciudadanos, es control social y servicio al colectivo/plural.

e).- Unidad nacional en la diversidad étnico-cultural-lingüística –territorial.

No se trata de convocar y reunir millones de ciudadanos en una asamblea para deliberar y tomar decisiones, técnicamente imposible, sino de rescatar lo auténtico de la forma y tradición de la democracia directa (andina-amazónica) y conjugarla con la riqueza de la democracia obrera popular VIA DELEGACION. Es decir, que interprete el bien común de los pueblos, que forma parte de esa respuesta multicultural y plurilingue: modernidad con identidad cultural.

La democracia directa VIA DELEGACION, se realiza como la forma más amplia y como instrumento de gestión social de los trabajadores y ciudadanos en los comités y congreso popular. La esencia y sentido de la democracia directa, se basa en el concepto de hacer posible la influencia de los comités populares, es decir, de todos los ciudadanos y trabajadores, aglutinados en comités, desde los municipios y regiones.

La democracia directa hace posible el funcionamiento y desarrollo del sistema de decisiones desde las formas más elementales de organización hasta las más complejas (usos y costumbres). La democracia directa, elimina las barreras y las divisiones entre las organizaciones populares de base, es decir, entre los trabajadores y los ciudadanos (DELEGADOS Vs. REPRESENTANTES) cuidando así la posibilidad de que los partidos políticos puedan manipular.

El sistema de democracia directa VIA DELEGACION, no es una forma de representación político partidaria ni un proceso electoral por circunscripciones, sino un sistema de relaciones y un proceso de socialización del poder y de la toma de decisiones políticas. Así el sistema de delegación no se reduce a un mero acto electoral y a un sistema de elecciones tradicionales, sino que se constituye en instrumento para cambiar formas políticas tradicionales liberales que usurpan el poder a los ciudadanos. En la democracia directa, el termino «delegación» se utiliza para indicar un conjunto de relaciones y de formas de organización que se establecen entre los delegados y los mandantes que son los comités populares.

La VIA DE LA DELEGACION, es una forma institucional que hace posible que los ciudadanos y trabajadores organizados en comités populares, ejerzan sus derechos, cumplan sus obligaciones y responsabilidades. Por la VIA DE LA DELEGACION, en la democracia directa quien tiene el PODER POLITICO de decisión es el comité popular y no el individuo. El objetivo consiste en cuidar los intereses de todos los ciudadanos.

En la democracia directa, el delegado es y se comporta como un «emisario» del comité popular, éste sólo expresa la decisión adoptada por el comité popular. La base de sustentación y legitimidad de los delegados son las asambleas sectoriales, vinculadas por intereses comunes de los comités (regional, local y comunal). El sistema de DEMOCRACIA DIRECTA VIA DELEGACIÒN, que proponemos como concepto no es nuevo en la teoría, tampoco en la practica. Hoy por hoy, en la practica la cumple la histórica Central Obrera Boliviana y la CSUTCB (organizaciones de base originarias/campesinas y gremios) como la forma más amplia y como instrumento de gestión social de los trabajadores asociados en organizaciones sectoriales de base.

1 Director del Centro Casa Verde. casaverde_bol@hotmail.com

«Por la sonrisa de un niño...»

> *Que las transformaciones sociales empiecen, para que esos actos lleguen a ser sólo anécdotas de un pasado vergonzante*

«Por la sonrisa de un niño...», es el slogan que utiliza una de las empresas más grandes dedicadas a recolectar dinero para comprar juguetes y distribuirlos a los niños pobres en las fiestas de Navidad.

Los medios aplaudieron unánimes esta iniciativa, sin poner atención en los antecedentes tortuosos de estas campañas ni en los efectos perversos que puede desencadenar.

Y es que esta carrera a quien hace mejor y más grande caridad alcanza niveles escandalosos. Desde ya no se trata unicamente de Radio Fides y de su director, el jesuita Pérez Iribarne. Hay también otro serio competidor en la ciudad de El Alto, el también sacerdote católico Sebastián Obermaier y muchos otros émulos de menor cuantía.

En los años 70 y 80, la Compañía de Jesús empezó una contestación de usos y prácticas de lo que se consideró una iglesia conservadora y aliada de los intereses políticos reaccionarios. Esta crítica alcanzó a ciertas formas de caridad que en realidad, se decía, eran formas de aletargar la conciencia de los oprimidos y de tranquilizar la de los opresores, para impedir un cambio de estructuras sociales.

Ahora es la radio de esta misma congregación religiosa la que vuelve a dar brillo y nobleza a una práctica antes criticada y vilipendiada.

Los juguetes así adquiridos se reparten en monumentales actos de masas. Se emplean estadios y grandes centros deportivos para cuyo acceso desde el día anterior hacen cola miles de niños y niñas. Pasan la noche a la interperie y si llueve (como sucedió en varias ocasiones) estos infantes deben soportar la inclemencia para poder disfrutar de algún juguete en sus manos. La sonrisa que exhiben al recibir estos regalos encubre tanto la humillación a su dignidad como la vanagloria del ego de quienes se saben capaces de movilizar tantos recursos y tanto elemento humano.

El mandamiento «que tu mano derecha no sepa lo que da tu mano izquerda» se cumpliría si, aprovechando la gran infraestructura que tiene la iglesia católica, estos juguetes se repartiesen de manera discreta, calurosa y familiar en las miles de parroquias que disponen. No es así pues aparentemente se busca publicidad y poder.

Que las transformaciones sociales empiecen de una vez en este país, para que estos actos lleguen a ser sólo anécdotas de un pasado vergonzante y nada más que eso.

Portada: Autoridades comunitarias, a partir de una foto de «Las autonomías en Bolivia» CEPAS CARITAS BOLIVIA, 2006



Depósito legal 4-3-116-05

e-mail: info@lperiodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Joel Armando Quispe Chura

Colaboran en este número:
Fernando Moya Quiroga
José Luís Saavedra
Lucila Criales
Liborio Uño Acebo
Jaime Zalles Asin
Víctor Hugo Quintanilla C.



Anteproyecto de la Ley de educación:

Crítica de la organización curricular (Parte I)

José Luís Saavedra*

A mi maestro,
amigo y hermano,
Simón Yampara Huarachi

Para empezar, y aparte de la retórica indigenista (que no indígena, ni indianista), la estructura y organización del Ante-proyecto de ley es prácticamente la misma que la tan denostada Ley de Reforma Educativa. Veamos:

ANTE-PROYECTO
«1. Organización curricular»
«2. Administración y gestión de la educación».
«3. De apoyo técnico, recursos y servicios»
«4. Participación comunitaria popular»

REFORMA EDUCATIVA
«2. Organización curricular»
«3. Administración curricular»
«4. De servicios técnico-pedagógicos y administración de recursos»
«1. Participación popular».

Por lo demás, y al hablar de los «principios de la organización curricular» (Art. 13), se alude en demasía a los aspectos estructurales y se invisibiliza al principal sujeto de todo proceso educativo: el estudiante. Se habla en exceso «de las culturas», de «las identidades culturales», de las «organizaciones de base», de «la colectividad», de «los cambios estructurales» y nada de las características psico-sociales de los estudiantes, ¿por qué?

En el num. 4, al hablar del «desarrollo de las potencialidades» (noción típicamente liberal que se repite en varios artículos del Ante-proyecto) se desconocen los condicionamientos sociales, políticos y culturales de todo proceso educativo, además de reactivar una idea decadente y burguesa de la educación[1]. De la misma manera, afirmar que «todos» van a tener «las mismas oportunidades» (num. 11) es una ficción ideológica. La construcción de la igualdad implica la transformación radical de las actuales relaciones de poder.



La solución educativa es importante para todos los pueblos indígenas y otras poblaciones del continente. Foto: Mural de Diego Rivera, el antiguo mundo indígena.

En el Art. 14, num. 4, se habla de «acreditar». Este es un dispositivo básico del discurso (neoliberal) de la competitividad (capitalista). No se trata de negar que la acreditación (como tendencia de la globalidad contemporánea) pueda ser útil para optimizar la calidad de los procesos educativos, sino más bien de cuestionar (radicalmente) el carácter arbitrario[2] de la construcción de estándares, cuyos referentes teóricos y epistemológicos generalmente son de origen euro-occidental.

La idea de crear «programas específicos» (num. 8) para los sectores menos favorecidos (¿pobres?) connota minusvalía, además de un eufemismo propio de las tecnocracias imperialistas, y, por tanto, la necesidad de «programas específicos» para personas que sufren algún tipo de disminución física o cognitiva. ¿Es así como se considera a los «menos favorecidos»?

Los temas aludidos en el num. 12, uso y consumo de drogas, y en el num. 13, seguridad ciudadana, corresponden al ámbito de los contenidos y planes de estudio, no al de los «objetivos de la organización curricular».

Se habla de «incorporar los saberes y conocimientos de los indígenas» (Art. 16°, inciso a). La noción de «incorporar» pertenece al campo semántico del multiculturalismo neo-liberal[3]. Lo que debemos hacer es tender hacia la articulación (que no asimilación) de los diversos sistemas educativos (indígenas y no-indígenas). Sin embargo y previamente hay que preguntarse si es posible que el Ante-proyecto pueda reconocer la existencia de un sistema educativo propiamente indígena (andino y amazónico) distinto del moderno y occidental (escolar).

En el inciso b se intenta una aproximación a la comprensión de «Interculturalidad» y ésta es evidentemente conservadora (si no reaccionaria) y muy propia de las versiones post-modernas del (neo)liberalismo multicultural[4]. Por tanto, hablar de «relación simétrica» sin antes de-construir el colonialismo y la colonialidad imperantes es simplemente una ilusión.

La «educación en familia» (Art. 22, inc. a), no necesita, ni requiere regulación alguna, ello implicaría invadir los espacios familiares. La educación de los niños de 0 a 3 años pertenece al fuero privado de cada familia. Lo más prudente y aconsejable sería que la escuela no se (entro)meta en los asuntos internos y propios de la educación familiar.

La caracterización de la «Educación en familia comunitaria» (inciso b) es también errónea. Las «actitudes» que se les atribuye a los niños de 4 a 5 años, no corresponden a «las capacidades» de esta edad. Si tomamos en cuenta la clasificación de Jean Piaget[5] (quien precisamente estudió el desarrollo intelectual de los niños), la «autonomía», «cooperación» y «toma de decisiones», así como «la consolidación de las funciones simbólicas y la estructura de las diversas operaciones lógico matemáticas» no corresponden (absolutamente para nada) al estadio de la operatividad concreta.

¿Cómo se van a «Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas de... ética-moral, espiritual»? (Art. 23, Inciso a). Estas cualidades, principios o actitudes pertenecen al ámbito de la propia conciencia personal y, por tanto, no tienen relación alguna con la cognición (que de aquí derivan «las capacidades») sino más bien con los valores y, sobre todo, con el complejo mundo religioso[6].

En la etapa «Avanzada vocacional» (inciso b) se puede percibir, además de que el término «avanzada» no tiene ninguna cualidad pedagógica sino militar, una muy grave disyunción (si no incompatibilidad) cuando se afirma que los estudiantes tienen dos opciones: «continuar estudios superiores o incorporarse a las actividades productivas». El estudiante no debiera elegir entre estas dos opciones (reproducción del tradicional binarismo occidental), ya que una de las opciones -automáticamente- excluye a la otra, sino más bien tender hacia la conjunción, es decir a la complementación de ambas posibilidades (que, de hecho, es así como lo asumen la mayoría de nuestros estudiantes), de manera que la productividad pueda estructurar todo el

* Intelectual *qulla* post-colonial. Actualmente reside en La Paz.

proceso de formación (incluso los «estudios superiores»).

A propósito, no deja de ser preocupante el énfasis productivista del Anteproyecto (una mala copia de la experiencia de los Colegios industriales) en un país, como Bolivia, con tan altos niveles de desempleo laboral. Como muy bien lo expresan las pertinentes interrogantes del historiador Alexis Pérez:

> «¿De qué sirve promocionar técnicos si el aparato productivo es pequeño?, ¿existe una demanda efectiva?, ¿qué sectores de la economía los requieren?, ¿se conoce los costos de transferencia tecnológica? No es cuestión de interés o voluntad, sólo un crecimiento de la economía puede hacer viable la propuesta»[7].

Por tanto, el mercado de trabajo no puede dejar de ser un importante referente de planificación curricular si no queremos continuar con la tradicional práctica de convertir a la escuela (colegio y universidad) en una «fábrica de desocupados».

En el Art. 24 aparece una primera aproximación a la educación «descolonizadora», pero denota el acostumbrado reduccionismo indigenista al acotarla al campo estrictamente «indígena». La colonización, así como el colonialismo y la colonialidad, afectan tanto a indígenas como (y en mayor medida) a no-indígenas: mestizos y criollos. Una verdadera política descolonizadora (necesariamente) debe comprender a indígenas y no-indígenas[8], de lo contrario se inviabiliza y se entrampa en peligrosos autoritarismos.

Un segundo problema es que el Anteproyecto universaliza el conocimiento occidental (llamándolo precisamente «universal»). Más aún y al no haber referencia alguna al conocimiento de los pueblos africanos y asiáticos, el llamado «conocimiento universal» es no más el conocimiento occidental y eurocéntrico. En términos políticos y epistemológicos, no hay «conocimiento universal», lo que puede haber (y de hecho hay) es conocimiento hegemónico (en algunos casos también dominante) y conocimiento subalterno. Por tanto, el «conocimiento universal» es una ficción ideológica propia del imperialismo euro-occidental. Si esto es así, es pues un sin-sentido hablar de «descolonización» y, al mismo tiempo, de universalización del conocimiento occidental. ¿Cuál es, entonces, la opción alternativa? Chakrabarty diría provincializar el conocimiento euro-occidental[9] y (nosotros añadiríamos) desclandestinizar el conocimiento indígena históricamente subalternizado.

El Art. 24 es más preocupante aún porque, salvo «medicina natural y tradicional» (términos colonialistas y etnocéntricos por «naturalizar» y «tradicionalizar» una práctica social hoy vigente) no hay, ni siquiera en términos referenciales, contenido alguno relativo a las «culturas» indígenas u originarias. Esta omisión es realmente inquietante porque es precisamente en el campo de los contenidos curriculares donde más debería estar expresado el conjunto de los saberes y conocimientos andinos y amazónicos y cuya ausencia no hace sino confirmar el carácter indigenista del Ante-proyecto. ¿Por qué decimos indigenista? porque opera desde una tradicional lógica de la inclusión abstracta y la exclusión concreta.

Asimismo, la división de las «ciencias» (en «naturales, exactas, sociales») es extremadamente tradicional, característico del disciplinamiento de las ciencias decimonónicas y propio de la modernidad eurocéntrica (capitalista). Aquí por lo menos habría que hablar del pensamiento complejo[10] y, por tanto, ya no de las tradicionales disciplinas sino más bien de la inter-(trans)disciplinariedad de las ciencias y del conocimiento. Complejidad que además corresponde al carácter holístico de la «cultura» indígena.

Actualmente hay abundante evidencia (teórica, política y epistemológica) en el sentido que la cosmovisión de los pueblos andinos no se desarrolla de manera segmentada sino más bien a través de articulaciones e interacciones sumamente complejas[11]. Por tanto, una perspectiva de descolonización de la educación necesariamente debe, por una parte, superar las tradicionales segmentaciones disciplinarias y, por otra, tender a la reconstitución de la complejidad de los saberes y conocimientos andinos y amazónicos.

Por otra parte, el «civismo» (Art. 25, num. 1) no sólo tendría que sostener y/o expresar una orientación bolivianista (tendiente a la homogeneización) y estatista[12] sino también comprender al conjunto (diverso y múltiple) de los pueblos y naciones «indígenas u originarias» del país.

Lo «intercultural» (num. 2) no es una «visión» sino más bien habría que asumirlo como un conjunto de prácticas (sociales, políticas y culturales) articulado en una perspectiva radicalmente descolonizadora. Además que lo «intercultural», también entendido como respeto a la otredad (más allá de las tendencias indigenistas), no puede estar reducido al campo meramente lingüístico (menos sólo al «manejo» de lenguas). Por ello mismo, el trilingüismo no es la «respuesta» intercultural al desafío de la descolonización[13]. Aquí lo que hace falta es desarrollar un horizonte político genuinamente intercultural, capaz de superar los reduccionismos lingüísticos propios de la Reforma educativa neo-liberal.

Respecto a la cosmovisión (num. 3). Si bien hay que reconocer su complejidad no es pues sólo una cuestión de «prácticas». La cosmovisión es un horizonte de vida; por tanto, no necesariamente corresponde a un «entorno» sino a determinadas configuraciones o matrices culturales y civilizatorias (Yampara *dixit*)[14].

Por lo demás, no basta formar a los estudiantes en función de «las condiciones productivas» (num. 5), ello hasta podría resultar funcional al sistema capitalista, sino también de los procesos de identidad e identificación con el propio pueblo o comunidad, así como del desarrollo de un pensamiento profundamente crítico y, al mismo tiempo, creativo. Se trata, entonces, de superar la ideología meramente productivista.

El compromiso del bachiller no puede limitarse (num. 6) a «la generación de procesos de desarrollo» productivo. El nuevo horizonte político y pedagógico tiene que ser la descolonización y la consecuente emancipación y liberación social, política y económica.

Reiteramos que no es entendible ni atendible la separación entre «conocimientos científico humanísticos» y «habilidades técnicas» (num. 8). En el contexto contemporáneo, lo pertinente es pensar en términos de la complejidad y de las interacciones e interrelaciones (propias del contexto de la globalización). Aquí volvemos a decir e insistir que estos «conocimientos» no sólo tendrían que desarrollarse en función de las «áreas productivas» sino también de las identidades y las culturas de los diversos pueblos (andinos y amazónicos) y comunidades urbanas.

Más aún, no hay nada más neo-liberal que formar técnicos u obreros, es decir mano de obra (más o menos calificada) útil y funcional al hoy imperante sistema capitalista. No obstante, y sin negar la necesidad de desarrollar los potenciales productivos del país, es evidente que el Ante-proyecto hace parte del decadente ideario desarrollista[15] (propio de las élites criollas del siglo pasado).

En este mismo contexto, proponer que hay que «perfeccionar los conocimientos indígenas originarios» (Art. 36, num. 3) denota una actitud profundamente etnocéntrica, querría decir que los «conocimientos indígenas» son imperfectos. Aún si así fuere (por el proceso colonial), no es pues la escuela (un dispositivo propio de la modernidad eurocéntrica u occidental) la que va a «perfeccionarlos», ello corresponde a la propia dinámica de los pueblos y comunidades indígenas.

La «formación artística» (Art. 43) no tendría por qué estar supeditada al «desarrollo productivo» y menos asumirse «desde una perspectiva científica y tecnológica». El arte y, más específicamente, la formación estética tiene su propio campo de significación epistemológica y este campo no puede (ni debe) estar subordinado a ningún criterio (más o menos) utilitario.

1 *Cfr*. ROUSSEAU, Juan Jacobo. *Emilio o de la educacion*. México, Porrúa 1989.

2 «Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición por un poder arbitrario de una arbitrariedad cultural». BOURDIEU, Pierre, y Jean-Claude Passeron. *La reproducción*, Fontamara, México, 1995, p. 45.

3 Cfr. KYMLICKA, Will, «La ciudadanía democrática en los Estados multiétnicos», en: *La política vernácula. Nacionalismo, multicul-turalismo y ciudadanía*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2003, pp. 341-413.

4 *Cfr*. ZIZEK, Slavoj, «Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional», en: *Estudios Culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 137-188.

5 *Cfr*. PIAGET, J., *Psicología del niño*, Madrid, Morata, 16° edi., 2002.

6 *Cfr*. VATTIMO, Gianni, *Creer que se cree*, Buenos Aires, Paidós, 1996, p. 50.

7 PÉREZ T., Alexis, «Líneas políticas para la educación», en: *La Prensa*, 28 de julio de 2006.

8 Aquí se podría hablar de la doble descolonización, es decir de la des-colonialidad como complemento de la des-colonización. *Cfr*. CANO A., Alvaro, «Doble descolonización, descolonialidad desde abajo: experiencia en el Ecuador y los desafíos de la educación en Bolivia», en: *Revista Educativa Cultural Saint Andrew's*, Nº 2, oct. 2006, pp. 5-12.

9 La propuesta es radical. Chakrabarty dice hay que «provincializar la historia de Europa», evidenciar que el pensamiento y la experiencia europea están particular e históricamente localizados; no se trata de un universal como generalmente se ha asumido. Por tanto, hay que entender a Europa como una localización concreta, no pensar que lo que ocurre en Europa es universal, sino entender que son procesos que están articulados necesariamente con decisiones políticas. *Cfr*. CHAKRABARTY, Dipesh. *Provincializing Europe. Postocolonial thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press. 2000.

10 Aquí hablamos de la necesidad de desarrollar un modo complejo de pensar la experiencia humana (desde la tensión o agotamiento del pensamiento «moderno» y el desarrollo del denominado «pensamiento complejo»), es decir de reconocer y aprehender la complejidad de lo real. En consecuencia, debemos reconsiderar la actual organización del conocimiento, y para ello debemos derribar las tradicionales barreras entre las disciplinas y concebir diversas maneras de (re)unir lo que hasta ahora ha estado separado. *Cfr*. MORIN, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa, cuarta reimpresión, marzo 2001, Barcelona, 167 pp.

11 Ver, por ejemplo, UNTOJA, Fernando, «*Ch'ama*: la fuerza del pensamiento». Conferencia en el Seminario: *Filosofía y cosmovisión andina*, La Paz, Paraninfo de la UMSA, 19 de octubre de 2006.

12 Aquí conviene preguntarnos qué tan importante es cultivar el «civismo» nacionalista en un contexto (como el actual) en el que se está generando una profunda e irreversible crisis del moderno Estado-nación. *Cfr*. QUIJANO, Aníbal, «El fracaso del moderno Estado-nación», en: *La Otra América en debate*. Aportes del I Foro Social de las Américas, Quito, enero 2006, pp. 65-72.

13 En términos estrictamente pedagógicos el «trilingüismo» es insostenible, sólo hay educación bilingüe.

14 *Cfr*. YAMPARA, Simón, «Desarrollo y paradigmas de vida en El Alto», La Paz, Pieb, 2006, inédito.

15 Para una excelente crítica de las (decadentes) ideologías desarrollistas (liberales y marxistas) conviene ver ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma, 1998. Especialmente el capítulo II «La problematización de la pobreza. La fábula de los tres mundos y el desarrollo», pp. 51-111.

(En el próximo Número de Pukara publicaremos la parte II de este interesante artículo. n.d.r.)



Una visión mestiza:

Acerca del Suma Qamaña

Lucíla Criales*
THOA

La propuesta del Suma Qamaña, Suma Jakaña o el vivir bien representa una propuesta alternativa que es lanzada desde el mundo indio en proceso de descolonización o tercer mundo al primer mundo, el de los colonizadores. Esta visión cuestiona la idea de progreso y desarrollo como lo entienden y lo viven los europeos y norteamericanos.

El mundo indio, por esencia comunitario, reconoce la presencia de lo sobrenatural, la naturaleza y el jaqi (gente), en unión y reciprocidad, que en ofrenda, convivencia y servicios alcanzan la «condición humana» espiritual con similar o mayor valor que la vida material.

Durante toda esta historia de descolonización los indios han resistido con su cultura, expresión de prácticas, valores y principios, y se constituyen actualmente en una reserva moral para el mundo. La pobreza no ha sido un pretexto para dejar de lado su cultura. Empero esta pobreza ha ido forjando mayor reciedumbre en sus pobladores y una conciencia cada vez mayor de que tal miseria puede revertirse, logrando acceder al bienestar material, que es base esencial para un desarrollo pleno.

La historia se repite a pesar de latitudes distantes. En 1937 durante la colonización inglesa en la India surgió la conciencia de la miseria y de que existen posibilidades de una vida mejor, un buen vivir, dejando a un lado el fatalismo de que el destino del pobre es la miseria.

Loa andinos de Abyayala valoran lo que es **calidad de vida,** pero proponen otra alternativa combinada, que le da integralidad a la perspectiva del desarrollo y el progreso, añadiendo el ingrediente de lo cósmico, del suma qamaña, o el buen vivir.

Sabiduría y forma de vida que no somete a la tierra, sino, la respeta porque es la encarnación de la Pachamama, donde el **jaqi** que es dualidad, cumple sus competencias en el servicio lo que le da prestigio y aleja de sí el individualismo.

El Suma Qamaña, vivir bien, lanzado como propuesta por los intelectuales indios va evolucionando en su concepción. En este momento es la idea matriz para entender el desarrollo. Usando el molde colonial y tomándolo para sí combina, fusiona, une la utopía de occidente, la tecnologizacion, con la suya propia, el bien vivir, imfusionándole sentido humano a esta combinación.

SUMA QAMAÑA: VIVIR BIEN

- Vivir en armonía, equilibrio y respeto con la naturaleza y los dioses tutelares.
- Progresar no sólo en lo material (qamiri), sino en la espiritualidad (chuymani) y los valores de la redistribución y reciprocidad (devolver a otro debe ser parte importante de la realización humana y el desarrollo personal).



- El **jaqi** dual (chachawarmi) tendrá que cumplir todos los cargos y responsabilidades que le asigna la comunidad, su sociedad. El desarrollo personal está en servicio a los demás, no en el individualismo.
- Combinar lo tecnológico con lo axiológico (valores) La acumulación y el despilfarro son sujetos al miramiento y al desprestigio en la comunidad. Las restricciones materiales o la pobreza son contrarios a un vivir bien, pero más lo son las restricciones sociales, incluyendo carencia de valores, identidad y reglas de vida que conducen la realización humana

Los satisfactores de confort son una parte muy pequeña de lo que entendería el andino por vivir bien o Suma Qamaña. El desarrollo no es sólo tecnología, normas de control, disciplina, trabajo a cambio de ausencia de valores como la solidaridad o la hospitalidad

La civilización andina Inca y preinca, en lo material habían logrado la calidad de vida, protegiendo al individuo contra la pobreza y el hambre, había previsto su educación, la salud y la vivienda. Los bienes espirituales de su cultura lo habían provisto de herramientas para vivir bien, en comunitarismo (reciprocidad y servicio). Pero la invasión posterior desestructuró todo este cosmos orgánico (Huanca, 1998. Miranda, s/n 2004). Para los pueblos indígenas, no sólo el conocimiento, la racionalidad y la tecnología eran desarrollo. El Suma Qamaña abarcaba la realización personal y la trascendencia en la proyección de suyo a la colectividad, su espacio de dioses y el cosmos consustanciado con ritmos y mitos «la identidad cultural, el enraizamiento físico, mental y espiritual del hombre/mujer en su terruño con su igual importancia que la base material de la vida... por lo que la alimentación del mundo espiritual afectan más la humanidad que la carencia de bienes físicos» (Miranda s/n. 2004).

Un desarrollo pleno implica una toma de conciencia de que no puede haber un progreso individual sino se toma en cuenta al otro, a la comunidad y al omnipresente. Caso contrario hay conflicto. Dice Cusicanqui: « No se trata de anular el valor personal de los individuos... los pueblos andinos sostuvieron valores generosos ante la vida y no se esforzaron por alcanzar el progreso individual (Cusicanqui 2004, p.21). El progreso es servicio y reciprocidad en el **ayni**, que da completitud y convierte al humano en **jaqi**. Por la práctica de reciprocidad, «un buen corazón», se convierte en bienes económicos productivos.

«Los demás también quieren igual que yo, primero tengo que pensar en ellos», dice un aymara del campo: Es el principio comunitario que se opone al individualismo colonialista occidente. En otros términos el Suma Qamaña es la Paideia andina, un ideal de progreso y desarrollo, donde el colonizado toma postura conciencial, cuestiona las ideas del colonizador, después de haber hecho un autoanálisis de su condición y su posición subordinada y miserable, proponiendo al mundo otra mirada con sentido más comunitario y liberador.

Esta postura conciencial y espiritual no va en contra del normal espíritu de progreso de todo individuo en lo material, económico y productivo, más bien como dice Sthepan Rist, al individuo le resulta positivo, «en la medida en que el prestigioso social representa la base para la intensificación de las relaciones de reciprocidad» (Rist,200.p462), ampliando su círculo social, del que recibirá con seguridad los dones (Temple) materiales que necesita.

La fusión entre las prácticas comunitarias de reciprocidad y la base material productiva imprescindibles para vivir, conducirá al logro del Suma Qamaña.

BIBLIOGRAFIA

Cusicanqui. Vito. 2004. La Milenaria Ciudad de Tiawanaku.

Miranda, Jorge. Del Carpio, Viviana. 2004. Hacia una Visión Multicultural del Progreso desde los Andes y la Amazonía (Fotocopias).

Rist, Sthepan. 2002. Si estamos de Buen Corazón, Siempre hay Produccion. AGRUCO-Plural.

Temple, Dominique. 1986. La Dialéctica de Don. Hisbol.

* Investigadora del Taller de Historia Oral Andina, THOA

mich'inaka

Por: Pepo

Jean Claude Lechín se proyecta como el jefe carismático que hacía falta a la oposición. Su fracaso en los objtivos de su huelga de hambre no lo desalienta, al contrario. Samuel Doria Medina debe, por el contrario, lamentar haber iniciado ese movimiento huelguístico, que terminó sólo en el estrellato de Jean Claude.

¿Y qué será de Tuto Quiroga? Sus condiciones de líder están de más en más en entredicho. Su estrategia de tocar la fibra «patriótica» de los bolivianos fracasó estrepitosamente. La movilización en torno a la «sacrosanta tricolor» es un fiasco. En este panorama, que en el seno mismo del MAS exista la tendencia de no querer cambiar radicalmente la naturaleza del Estado boliviano, expresada en el inmovilismo de los símblos nacionales, es un error grave.

La wiphala no debe ser utilizada como simple mecanismo propagandístico. No se la debe manipular politiqueramente. Nueva Patria, nuevo Estado, verdadera Nación con nuevos símbolos patrios. Los resultados de la Asamblea Constituyente serán transformadores si sus cambios de fondo se expresan en la innovación de sus expresiones simbólicas.

En este sentido el «emblema patrio» que utiliza Evo Morales y el MAS en sus afiches e incluso vestimentas, la bandera mitad wiphala, mitad tricolor boliviana, debe ser interpretada como el símbolo de un estado transitorio que debe, necesariamente, definirse.

Los que aun no se definen son, aparentemente, algunos políticos aliados circunstanciales del MAS. Les asusta que ese partido y su gobierno emprendan realmente un sendero de transformaciones irreversibles en Bolivia, ello eliminaría su posible futuro protagónico. El alcalde de La Paz y jefe del MSM, Juan del Granado, parece interrogarse seriamente si sería mejor para él seguir aliado del MAS o engrosar las filas de Jean Claude.

Y es que esos políticos son demasiado sensibles al sentir de la llamada «clase media», clase medianamente acomodada, políticamente melindrosa y diletante por excelencia. Empero las grandes transformaciones la hicieron siempre las clases y los pueblos que tienen poco que perder y mucho que ganar.

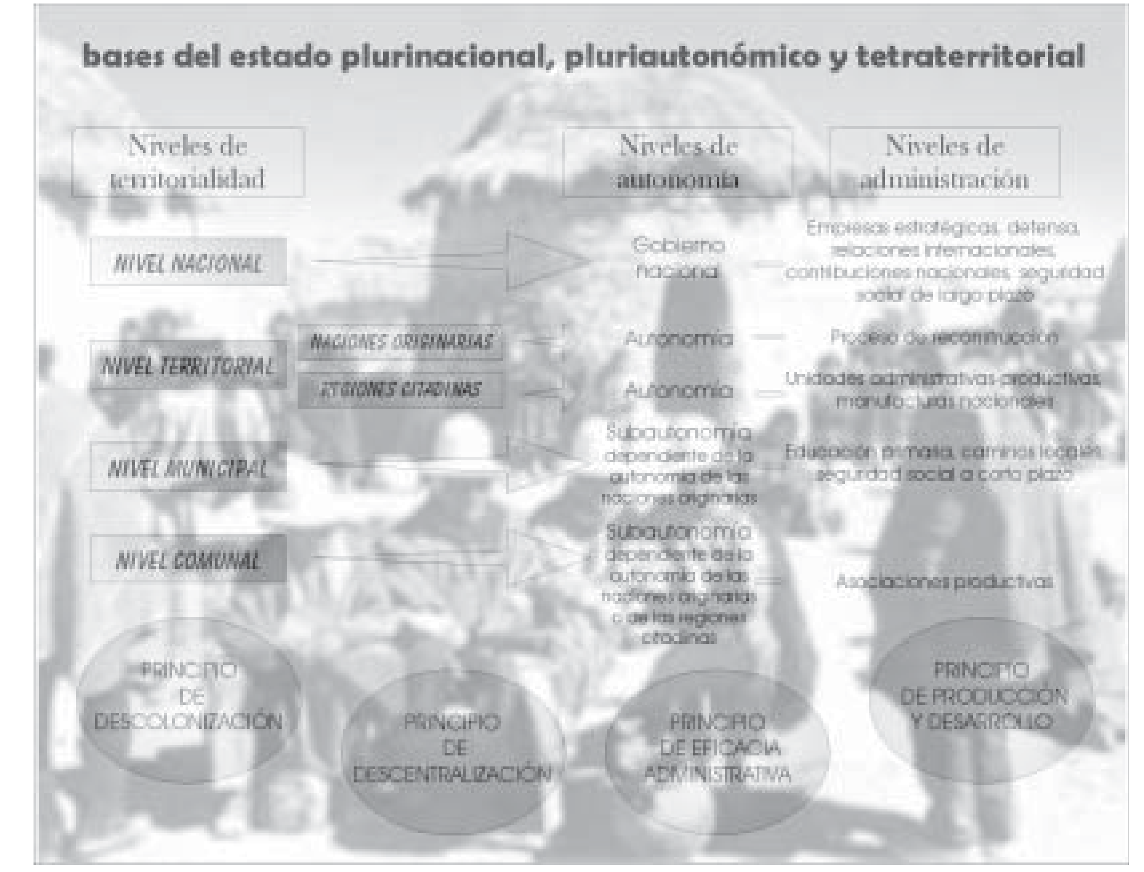
Esta clase media se encuentra pasmada y necesitada de una referencia que la saque de su estupor, que la tranquilice y la consienta en su rol de *manda más* que hasta ahora tuvo. Se encuentran de pronto sin referencias seguras y sin lider confirmado. En la estrategia del MAS ese rol debia jugar García Linera, pero ahora hasta él se debe sentir celoso de Jean Claude Lechín.

Contra la recolonización departamentalista:

Cinco tesis para reconstruir el Estado

Liborio Uño Acebo*

Aportes para construir un Estado plurinacional, pluriautonómico y tetraterritorial



PRIMERA TESIS: La República de Bolivia consolidó los colonialismos republicano y departamental

Bolivia, a diferencia de otros países eminentemente liberales y federales como la Argentina, nació dirigida por un grupo de políticos feudalistas y monarquistas capitaneados por Casimiro Olañeta. El monarquismo olañetiano, que excluyó estructuralmente a las naciones originarias de la conformación del Estado republicano, se tradujo en un colonialismo nacional y territorial en la vida republicana de Bolivia hasta nuestros días. El colonialismo nacional, político y territorial hispanoboliviano se ha consolidado durante 180 años. Por un lado, en los colonialismos territoriales de los departamentos, provincias, secciones provinciales y territorios de los municipios. Por otro lado, en los gobiernos de los prefectos, subprefectos, corregidores y alcaldes, excluyendo arteramente a las autoridades originarias de las comunidades y de las naciones originarias. El colonialismo nacional se consolidó mediante la exclusión de las naciones originarias bajo distintas formas de discurso racista o fascista de los colonizadores hispano bolivianos. Los territorios y los gobernadores de más de 15.000 comunidades y de más de 46 naciones originarias nunca han sido considerados para una reorganización del Estado y de la nación boliviana. Ahora tampoco se los quiere tomar en cuenta.

Ideológicamente las expresiones históricas del colonialismo republicano y departamentalista han sido cronológicamente, primero el conservadurismo que no fue otra cosa que la manifestación del viejo monarquismo español republicanizado con los caudillos bárbaros o con los magnates de la plata. El centralismo chuquisaqueño, el catolicismo y el racismo fueron sus bases ideológicas. Los viejos liberales a nombre de federalismo consolidaron el centralismo colonial. Su discurso liberal fue una farsa ideológica porque nunca ejecutaron la reforma agraria ni el voto universal, medidas eminentemente liberales. Los pazestensoristas y los banzeristas, a nombre de la nación, de nacionalizaciones y reformas agrarias, también consolidaron el colonialismo republicano y el fascismo hispanoboliviano. Estos políticos usufructuaron los recursos del saqueo de los recursos naturales de los pueblos originarios en el Estado burocrático y centralista. Ahora sus hijos y nietos se han convertido en furiosos departamentalistas y desde allí quieren concentrar el poder administrativo del Estado para beneficiarse con los recursos del gas y de otros recursos naturales. El autonomismo departamentalista es la ideología que ahora busca fortalecer el poder de las oligarquías regionales coloniales de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando bajo el paraguas de un discurso fascista departamentalizado, timoneado desde el Comité Cívico de Santa Cruz.

SEGUNDA TESIS: El proyecto de recolonización de las naciones originarias en el Estado territorial

El *summun* de la propuesta de recolonización de las comunidades y naciones originarias, planteada por los descendientes de los viejos colonizadores, propone primero la exclusión de las comunidades originarias del nivel estatal y de gobierno y su encarcelamiento en los municipios coloniales y segundo, la exclusión y reencarcelamiento de las naciones originarias en la jurisdicción territorial y gubernamental de los departamentos dentro de un Estado triterritorial compuesto por municipios, departamentos y el nivel central. Esta propuesta refuerza el centralismo colonial y burocrático de la república.

Es un axioma histórico elemental afirmar que el territorio de Bolivia nació sobre el territorio de la Audiencia Colonial de Charcas, la misma que desarticuló los territorios de las naciones originarias del occidente y del oriente del país. Afirmar que los actuales territorios departamentales son un simple remozamiento de los viejos territorios de las «ciudades coloniales» es otro axioma que no necesita demostración, aunque se puede escribir mucha historia al respecto. Finalmente es otra tesis elemental afirmar que las provincias y sus secciones municipales son un remozamiento de «los *partidos*» y «reducciones toledanas» de la colonia. En conclusión, los partidos políticos, instituciones e intelectuales que no cuestionan esta realidad, sólo plantean rejuvenecer las estructuras coloniales hispanas y republicanas.

En la actualidad existen teóricos de la derecha colonial que proponen consolidar el colonialismo republicano planteando un Estado mononacional con tres niveles de gobierno: el nivel central, el nivel departamental y el nivel municipal, con el objetivo de enjaular las comunidades y naciones originarias en las viejas rejas del colonialismo hispano republicano. Uno de los mejores postores de esta posición colonial es Juan Carlos Urenda Díaz que sintetiza con meridiana claridad y precisión el proyecto recolonizador. Este autor dice que «Como consecuencia del resultado del referéndum autonómico, efectuado el 2 de julio del 2006, la Asamblea Constituyente deberá constituir los gobiernos departamentales autónomos a efecto de que los departamentos que votaron mayoritariamente por el sí, asuman esta forma de organización estatal. Entonces el Estado Boliviano tendrá tres niveles de gobierno: el central o nacional, los gobiernos departamentales autónomos y los gobiernos municipales autónomos», (La Razón. *Visiones de las autonomías*, 2006, p. 137). Urenda propone las autonomías departamentales coloniales en trabajos anteriores, «Autonomías departamentales», 2003, ediciones El País. «Bases para constituir las autonomías departamentales», 2005. La Razón, ILDIS y otros).

Jorge Asbún también plantea que a raíz del referéndum autonómico del 2005 la Constitución Política del Estado debería establecer «[...] la distribución de competencias entre el gobierno nacional, departamental y municipal se halle expresamente consignada en dicha norma», (La Razón. «Visiones de las autonomías», 2006, p. 127).

Joan Prats Catalá, otro autor con posición colonial,español y catalán, indica que «El referéndum [autonómico del

* Liborio Uño Acebo es abogado originario quechua y docente de las carreras de Derecho en la UMSA y la UPEA. cedpor@hotmail.com



2005] constitucionaliza así el derecho a la autonomía. Este derecho es de cada territorio departamental cuya población vote mayoritaria y positivamente en el referéndum y como tal no depende de una mayoría nacional», (La Razón. «Visiones de las autonomías en Bolivia», 2006, p. 16). Este autor afina la propuesta de encarcelamiento de las comunidades y naciones originarias cuando dice que para las identidades y culturas indígenas «A veces bastará con la fórmula de las TCO [tierras comunitarias de origen] dentro de una municipalidad. Otras será posible constituir una municipalidad entera como municipio indígena y dotarlo de un estatuto especial[...]», La Razón. «Visiones de las autonomías en Bolivia», 2006, p. 31).

Un cuarto autor del proyecto recolonizador de las naciones y comunidades originarias es Franz Xavier Barrios Suvelza quien con mucho barroquismo ideológico indica: «El Estado triterritorial es un modo de Estado donde se conforma un sistema de tres niveles territoriales, el nacional (o superior), el departamental (o meso) y el municipal (o inferior) los cuales se traban en términos de estricta coordinación». («El Estado triterritorial». ILDIS y Plural. 2003, p. 35). Este autor con relación a las naciones originarias propone su reencarcelamiento en el Estado colonial cuando expresa «La hipótesis implícita es que nuestra realidad puede ser desde un punto de vista étnico, tan compleja como uno quiera, pero eso no descarta ir viendo armazones flexibles pero congruentes donde vaciar orgánicamente las complejas formas de expresión de la territorialidad étnica al estado», (Idem., p., 44). Este autor termina proponiendo el absurdo teórico y político de la equipotencia para los tres niveles jerárquicos del gobierno triterritorial. Los autores mencionados, y otros que obviamos, tienen la estrategia política de excluir a las comunidades y naciones originarias como entidades estatales y gubernamentales del nuevo Estado y reducirlas a las estructuras triterritoriales del actual Estado colonial con lenguajes culturalistas, etnicistas e indigenistas que niegan el concepto de NACIÓN de las colectividades originarias e indígenas. Junto a estos ideólogos están muchas ONGs, instituciones y empresas nacionales y transnacionales y, sobre todo políticamente, los comités cívicos y las prefecturas de Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando y Cochabamba, enarbolando las autonomías departamentales coloniales. Esta es, para las naciones originarias, la propuesta de la derecha colonial.

TERCERA TESIS: La propuesta de la izquierda colonial del MAS y del MSM

En Bolivia es común que los políticos hablen a favor del pueblo pero ejecuten políticas contra el mismo. Eso ha ocurrido con quienes tenían delirantes discursos liberales y federales pero en los hechos fueron conservadores, latifundistas y centralistas. También sucedió con los pazestensoristas que en los discursos eran muy nacionalistas y en los hechos entreguistas y proimperialistas. Con muchos indigenistas y marxistas del Movimiento Al Socialismo, MAS y del Movimiento Sin Miedo MSM está pasando lo mismo. En los discursos son radicales refundacionistas y descolonizadores, pero en la actual coyuntura ya pecaron de excluyentes y recolonizadores de las naciones originarias. El primer hecho histórico excluyente fue impedir la presencia en la Asamblea Constituyente de las autoridades originarias, representantes naturales y orgánicos de las naciones originarias, tal como lo hicieron todos los colonialistas en la historia de Bolivia. En relación a los trabajadores, gremios profesionales e instituciones nacionales, los partidos del MAS y del MSM también los excluyeron para sustituirlos por sus militantes partidarios. Sin embargo, el gobierno del MAS a través del Ministerio de la Presidencia y del Viceministerio de Descentralización, planteó en junio del 2006 que «[...] el establecimiento de escenarios de encuentro entre los gobiernos municipales, las administraciones departamentales (prefecturas) y el gobierno nacional es la mejor vía para coordinar, concertar y planificar el desarrollo económico y social [...]», (Bolivia, Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de la Descentralización. «Portal de la descentralización». Año 1. Nº 1 p. 4.

Finalmente las partidocracias del MAS y del MSM excluyeron a las NACIONES ORIGINARIAS de Bolivia cuando REALIZARON UN REFERÉNDUM AUTONÓMICO SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS DEPARTAMENTOS COLONIALES el 2 de Julio del 2005. Estos hechos históricos muy frescos nos muestran el proyecto de la izquierda colonial del MAS y el MSM. A cinco meses de la Asamblea Constituyente, es hora de que el MAS y el MSM entreguen al pueblo boliviano una redacción constitucional de los artículos que pretenden reformar o una nueva y completa Constitución. Para desgracia del proyecto descolonizador y reconstituidor de naciones y comunidades originarias, en la actual coyuntura, la izquierda y la derecha coloniales coinciden en la exclusión y la recolonización de nuestras naciones.

CUARTA TESIS: Se hace urgente la intervención del Tribunal Constitucional

En la mayoría de países que han vivido procesos de descentralización política, los tribunales constitucionales o jueces de las cortes supremas han jugado un rol de direccionamiento y regulación constitucional vital. Sin control y regulación constitucional los procesos de descentralización en los EE.UU., Italia o España hubieran terminado en caos y enfrentamientos políticos. Por la enseñanza de experiencias externas y sobre todo por los errores constitucionales de la derecha y de la izquierda, es urgente la intervención del Tribunal Constitucional, caso contrario esta institución será cuestionada estructuralmente.

Uno de los graves errores del MAS en la actual coyuntura constitucional, al margen de los anteriormente señalados, es la aprobación del artículo 70 del Reglamento de la Asamblea Constituyente RAC, que establece la aprobación del nuevo texto de la Constitución Política del Estado CPE, sólo con el 51 por ciento de los miembros presentes de la AC, contrariando abiertamente la CPE y la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente LECAC. El rechazo y evasión del Tribunal Constitucional de este problema en el Auto Constitucional 568/2006-CA de 17/11/2006 lo único que hace es aumentar la incertidumbre de los bolivianos y de los constituyentes porque se deja su solución a las fuerzas políticas en conflicto, lo que es un acto de irresponsabilidad constitucional.

El segundo problema de regulación constitucional urgente se plantea alrededor de la Ley del Referéndum Autonómico y sus resultados. Esta Ley (Nº 3365 del 6/03/2006) rompe y destroza el concepto y la institución medular de la democracia representativa como es LA SOBERANÍA POPULAR. En la teoría constitucional universal y moderna la soberanía del pueblo es una, única, indivisible, inalienable, mayoritante e imprescriptible. La unicidad de la soberanía hace referencia al titular de la soberanía, el pueblo, que es uno solo y no pueden haber en los estados modernos dos o más soberanos. El carácter de único soberano se establece con relación a otras soberanías nacionales y sobre todo a los actos jurisdiccionales de soberanía que no pueden repetirse, replicarse o distribuirse en el tiempo. El carácter indivisible de la soberanía del pueblo establece que su voluntad no puede ni partirse ni dividirse. El carácter indivisible de la soberanía, sobre todo en las formas plebiscitarias de la soberanía, está indisolublemente unido al principio de la mayoría popular. El carácter inalienable de la soberanía hace referencia a que el pueblo no puede enajenar o entregar su soberanía a otro pueblo u otro sujeto político que no sean los representantes por mandato temporal. En otros términos la soberanía no sale nunca del pueblo; los gobernantes, los legisladores y jueces sólo son delegados temporales de la voluntad del pueblo.

Violando este principio universal de soberanía los políticos pazestensoristas le timaron al pueblo su soberanía durante cincuenta años, porque jamás permitieron que el pueblo la ejerza bajo la forma de soberanía plebiscitaria directa o mediante la asamblea nacional constituyente. El carácter mayoritante de la soberanía está unido al principio de que la mayoría del pueblo manda a la minoría, de que las mayorías mandan sobre las minorías. Esta regla de mayoritabilidad de la voluntad del pueblo, junto a la unicidad e indivisibilidad de la soberanía, constituyen la estructura central de la viabilidad y operatividad de las democracias representativas. En caso de que sectores minoritarios rompan con estos principios y tomen el camino de la fuerza, se abre la vía de la violencia para resolver los problemas nacionales. El carácter imprescriptible de la soberanía hace referencia al carácter incaducable e inextingible de la voluntad soberana del pueblo. La soberanía del pueblo no se acaba nunca, es suficiente que el pueblo exista para que su soberanía sea permanente.

Contrariando estos principios universales y constitucionales, la Ley 3365 del Referéndum Autonómico de 6/03/2006 HA QUEBRANTADO EL CARÁCTER ÚNICO, MAYORITANTE E INDIVISIBLE DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO BOLIVIANO al establecer que las minorías regionales pueden imponer su voluntad sobre LA VOLUNTAD GENERAL Y MAYORITARIA DE TODO EL PUEBLO. La Ley 3365 en su artículo 2 dice «El presente referéndum, como manifestación directa de la soberanía y voluntad popular, tendrá Mandato Vinculante para los miembros de la Asamblea Constituyente. Aquellos departamentos que, a través del presente referéndum, lo aprobaran por simple mayoría de votos, accederán al régimen de las autonomías departamentales inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado». El absurdo de esta ley es que establece que las minorías regionales simples, imponiéndose a la soberanía de la mayoría del pueblo, pueden imponerse a la voluntad soberana del pueblo. El otro absurdo de esta ley es que propone que las minorías regionales simples obliguen a los constituyentes a la aprobación de los regímenes autonómicos. En una palabra sencilla: esta ley está elaborada sobre el principio de que las minorías populares imponen su voluntad a las mayorías populares, lo que violenta profundamente la soberanía del pueblo.

En el fondo es una burla al pueblo, porque si los departamentos orientales querían implementar sus autonomías sin obedecer a la mayoría deberían hacer su consulta en cada departamento y no consultar a toda la nación boliviana. Las democracias modernas han adoptado para las formas plebiscitarias de la democracia el 51 por ciento como la máxima mayoría del pueblo soberano por lo difícil de conseguir mayores mayorías y para viabilizar las democracias. Pero en las formas representativas, sean estas constituyentes o parlamentarias, suben los porcentajes de las mayorías desde el 51 por ciento hasta los consensos del 100 por ciento, según lo establezcan las leyes y las constituciones.

Los resultados del Referéndum Autonómico Departamental del 2 de julio del 2006 han arrojado como resultado un total de 1.237.312 votos por el SI, lo que hace un porcentaje del 42, 41 por ciento y un total absoluto de 1.680.017 por el NO, lo que hace un porcentaje relativo de 57,59 por ciento. ESTO SIGNIFICA QUE EL PUEBLO BOLIVIANO MAYORITARIAMENTE HA RECHAZADO LAS AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES. Por tanto los departamentos minoritarios del sí DEBEN ACATAR LA VOLUNTAD MAYORITARIA, UNICA E INDIVISIBLE DEL PUEBLO BOLIVIANO, caso contrario cometen el delito de sedición tipificado por el artículo 4 de la CPE. Sobre este asunto contenido en la Ley del Referéndum Autonómico y sus resultados y sobre la modalidad de vo-

tación contenida en el artículo 70 del Reglamento de la Asamblea Constituyente ES URGENTE QUE SE PRONUNCIEN Y RESUELVAN LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL BAJO LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD QUE LES HA OTORGADO LA CPE. Caso contrario el proceso y la Asamblea Constituyente desbordarán los marcos de la constitucionalidad y se abrirán los escenarios de la violencia, de cuyo desemboque serán en gran medida responsables los ministros del Tribunal Constitucional.

QUINTA TESIS: El Estado plurinacional, pluriautonómico y tetraterritorial resuelve democráticamente los problemas del colonialismo interno y del centralismo

El colonialismo republicano o interno se expresa en la opresión nacional, territorial y política que ejercen la nación boliviana, los departamentos, provincias, municipios y cantones sobre las naciones y comunidades originarias precolombinas. El centralismo republicano y departamental, aparte de constituirse en estructuras territoriales y políticas coloniales, son estructuras administrativas burocráticas centralistas, ineficaces, ineficientes y muy lentas, lo que las caracteriza como uno de los factores que nos ha llevado al atraso y la pobreza.

La primera posición que debe quedar absolutamente clara para las naciones originarias es que EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN reconocido por el Derecho Internacional Público, les otorga en la actual coyuntura EL DERECHO A LA DESCOLONIZACIÓN, LA RECONSTITUCIÓN Y LA AUTONOMÍA POLÍTICA. Pero el asunto es más profundo pues las naciones originarias tienen derecho político originario y ancestral como pueblos precoloniales y prerrepublicanos. Por eso la soberanía de carácter autonómico que reclaman tiene PRELACIÓN Y PRIMACÍA HISTÓRICA sobre los pueblos coloniales, pues su existencia política es anterior a los Estados y los derechos coloniales y republicanos.

De principio, la autodeterminación reconstitutiva y autonómica de las 46 naciones originarias de oriente y occidente son uno de los componentes esenciales y prelativos del Estado Plurinacional y Pluriautonómico que proponemos desde hace algunos años. En el oriente estas naciones son: Chiquitanos, Guaraníes, Mojeño, Guarayo, Chimán, Tacaná, Reyesano, Leco, Itonama, Yuracaré, Weenhayek-Mataco, Ayoreo, Cavineño, Mosetén, Baure, Esse-Ejja-Chama, Cayubaba, Chácobo, Canichana, Joaquiniano, Sirionó, Yuqui, Araona, Yaminahua, Moré, Pacahuara, Tapiete, Machineri y Guarasugué. En occidente son: Kallawaya, Lupaqa, Pacajes, Karangas, Soras, Killaqas, Charkas, Chui, Qharaqhara, Lípez, Chichas, Visisas, Yamparas, los Urus y los Afroboliviano.

El segundo componente nacional del Estado Plurinacional son en principio las Ciudades Metropolitanas o las Regiones Citadinas cuyo derecho autonómico no puede fundarse en los derechos territoriales coloniales y republicanos, sino en los actos de descolonización e independencia que ejecutaron sus pobladores en defensa de la nación. En las intersecciones territoriales entre las naciones originarias y las ciudades metropolitanas se abrirán espacios de disputa, las mismas que deben ser resueltas en consultas plebiscitarias a las poblaciones afectadas en base a criterios de desarrollo económico regionalizado y otros.

Los criterios centrales del proceso de descentralización boliviano y que deben combinarse mutuamente son la descolonización de las naciones originarias, la descentralización del Estado republicano y el criterio de la eficacia administrativa para superar el atraso. Algunos departamentalistas e incluso algunos indigenistas creen que la descentralización debe hacerse manteniendo los extensos territorios coloniales departamentales que son estructuralmente ineficaces. Después de la solución del colonialismo departamental y del centralismo, el único criterio útil y válido para arrancar un nuevo proyecto de desarrollo al futuro es el criterio de descentralización administrativa hacia unidades políticas relativamente medianas y pequeñas.

La rapidez, la eficiencia y la eficacia en el crecimiento económico deben ser criterios centrales del proceso de descentralización boliviano. Se ha demostrado históricamente que los departamentos y municipios centralistas e improductivos son inútiles para gestionar el crecimiento y el desarrollo económico de sus regiones. Las administraciones departamentales son inútiles para generar crecimiento económico pues no manejan los factores productivos que se concentran en las ciudades metropolitanas y se pierden en vagar en extensos territorios en los que no hacen casi nada. Los municipios al estar fatalmente divorciados de los factores productivos ya sea en el campo o en la ciudad, también son inútiles para generar crecimiento económico. Según informes del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de la Presidencia, desde 1994, o sea luego de la descentralización municipal y departamental, estos dos niveles coloniales y burocráticos de gobierno se han gastado $us 9.250.000.000 (nueve mil doscientos cincuenta millones de dólares) y no han contribuido en nada al crecimiento y el desarrollo económico del país. (Bolivia, Ministerio de la Presidencia. «Portal de la Descentralización». Año 1. Nº 5. p. 2). Son dos veces el monto de la deuda externa que se ha desperdiciado para el crecimiento de la economía nacional.

Es que la enfermedad mortal del Estado colonial y centralista es su burocratismo improductivo. Según la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Gastos del Presupuesto General de la Nación de la gestión 2004 se han gastado el 81,2 por ciento en gastos corrientes y el 18,8 por ciento en infraestructuras y atenciones sociales. En la cuenta de los gastos corrientes los salarios de los empleados equivalen al 30 por ciento de dicho gasto. (Bolivia, Congreso Nacional, Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados. «Guía básica del presupuesto general de la nación», [2005, p. 7]). El problema se agrava porque para el año 2006 se ha diagnosticado que estos dos niveles de gobierno tienen en caja 660 millones de dólares paralizados por la ineficiencia de sus administraciones. Por ello plantear el fortalecimiento del Estado triterritorial en los niveles central, departamental y municipal es fortalecer el colonialismo, y robustecer su ineficiencia en crecimiento económico. Luego de doce años de experiencia en descentralización colonial y burocrática, se hace necesario el diseño de una nueva estructura de los niveles de gobierno del Estado con una composición tetraterritorial. Desde la visión de las naciones originarias y abandonando la visión vertical, colonial y burocrática, se debe adoptar el criterio de la descolonización, el criterio de la producción, crecimiento y desarrollo económicos del país, que debe articularse al criterio de la descentralización productiva desde las ciudades.

El Estado Plurinacional Pluriautonómico y Tetraterritorial que planteamos estará compuesto por el cuarto nivel de gobierno constituido por el nivel nacional; por el tercer nivel de gobierno constituido por las ciudades metropolitanas y por las naciones originarias con territorios regionales; por el segundo nivel constituido por los gobiernos municipales y por el primer nivel constituido por los gobiernos comunales. En esta gradación jerárquica tetraterritorial se distribuirá la Soberanía de la Nación. Los tres niveles de la base del Estado son esencialmente autónomos en distintos grados. Al interior de la autonomía de las naciones originarias con territorios regionales las subautonomías de los municipios y de los gobiernos comunales deben ser establecidos en los estatutos autonómicos de las naciones originarias. En la autonomía de las ciudades metropolitanas las subautonomías de los gobiernos barriales y comunales deben ser establecidos en los estatutos autonómicos de las ciudades metropolitanas.

Los colonialistas proponen realizar una descentralización desde arriba y eminentemente burocrática. Si bien las funciones de gobierno de los cuatro niveles administrativos que proponemos serán definidos en un inventario de funciones de gobierno, tenemos que definir políticamente el carácter general de los distintos niveles de administración. El Gobierno Nacional debe ocuparse de la administración de las empresas estratégicas, de la defensa, las relaciones y el comercio internacionales, la seguridad social de largo plazo, del sistema de contribuciones nacionales y del sistema de transferencias generales y de nivelación y otros. De estas, las competencias realmente productivas serán las explotaciones del gas, el hierro y el litio, que deberían quedar bien claras en un régimen especial. Las Ciudades Metropolitanas por la concentración de población y de establecimientos industriales e institucionales deberán convertirse en unidades administrativas preponderantemente productivas por su cercanía a los factores productivos citadinos. Si planteamos la industrialización del país deberán convertirse en centros de manufacturas nacionales. En este mismo nivel mesosuperior las Naciones Originarias están en una desventaja histórica de por lo menos doscientos años con relación a las Ciudades Metropolitanas. Reconstituir productivamente las capitales y los entramados comunales de las Naciones Originarias será tarea y proceso largo. Los Gobiernos Municipales del nivel mesoinferior deberían deshacerse de competencias productivas pues no maniobran ni operan los factores productivos de las comunidades, por lo que fracasaron estrepitosamente en crecimiento económico. Este nivel de gobierno debería ocuparse de la educación primaria, la seguridad social de corto plazo y los caminos locales. Los Gobiernos Comunales del nivel mesoinferior deberán constituirse en asociaciones productivas en un rango de entre 10 y 20 comunidades, porque manejan y operan todos los factores productivos del sistema agropecuario comunal, base del sistema alimentario nacional. Si queremos una descentralización eminentemente productiva los niveles de gobierno a dotar de los mayores volúmenes financieros deben ser las Empresas Estratégicas Nacionales, el nivel mesosuperior de las Ciudades Metropolitanas y de las Naciones Originarias y el nivel de los Gobiernos Comunales.

Propuesta de nuevos artículos constitucionales

Artículo Nº 1: Sobre el tipo de Estado y la organizaciópn del gobierno.

I.La República de Bolívar, nacida a la vida independiente sobre el territorio histórico de la Audiencia de Charcas, por su propia voluntad soberana se reconstituye como un Estado Plurinacional y Autonómico sobre la unidad inquebrantable de las naciones precolombinas originarias e indígenas y de la nación boliviana.

II.La soberanía de la nación reside y permanece en el Pueblo Boliviano y la misma es una, única, inalienable, indivisible e imprescriptible.

III.La república funda su sistema electoral y de gobierno en la soberanía del pueblo y en el régimen democrático y representativo de mayorías pero reconoce en los niveles intermedios y básicos de gobierno las formas de representación indígenas y originarias, las mismas que serán reguladas por ley.

IV. La administración pública de la nación se organiza en cuatro niveles de gobierno que son, el nivel del Gobierno Nacional, el nivel de Gobierno de las Ciudades Metropolitanas y de las Naciones Indígenas y Originarias, el nivel de los Gobiernos Municipales y el nivel de los Gobiernos Comunales. Los cuatro niveles de gobierno tendrán facultades legislativas, ejecutivas y judiciales según regímenes específicos.

(En próximos artículos se presentarán propuestas de artículos constitucionales desde la visión unitaria de las naciones originarias).



Desde las culturas originarias:

Propuestas para la construcción del nuevo país

Jaime R. Zalles Asin

El año 2003 Jaime Zalles, trabajador infatigable de la causa popular, profundo conocedor de las culturas andinas y actual Viceministro de Medicina Tradicional en el Ministerio de Salud y Deportes, inició la escritura de un ensayo, en el que propone ocho títulos que son ocho diagnósticos de la realidad y otras tantas propuestas para un futuro país. El carácter anticipador de estos escritos y su importancia para interpretar la situación actual, nos acredita la publicación de algunas de estas propuestas.



Los rudos romanos aprendieron de sus esclavos griegos elementos tan importantes como: la Democracia, la Filosofía, una serie de Artes y habilidades como la Poesía Épica, el Teatro, la Escultura, la Arquitectura, la Historia, etc. ¿No podríamos los bolivianos aprender algo de la sabiduría de los aymara y de las otras culturas originarias?

Introducción

El Ministro de Defensa manifestó su desagrado por la TV ante la afirmación de Evo Morales: «Los muertos son los ladrillos sobre los que vamos a construir el Nuevo País».

Curiosamente poco después, el 12 y 13 de febrero, se aumentaba la suma de muertos en 33. Sacha Llorenti de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos calcula que ya son 164 los muertos de estos últimos 21 años de Democracia boliviana. Muertes que quedan siempre en la más absoluta impunidad, o con «ascenso de escalafón» como en el caso «Robinson Iriarte».

Parece que lo único que quedó claro después de esos días sombríos de febrero es que hay que comenzar a edificar la Utopía del Nuevo País. Después de las voces de Crisis del Modelo Neoliberal, de la muerte de muchos Partidos, de Descentralización, Asamblea Constituyente y Nueva Constitución; ahora se oyen los pedidos clamorosos de «Autonomías Regionales»: La Nación Aymara, la Nación Camba; La Nación Guaraní, el Chaco décimo departamento, Tarija... ¿Un Nuevo País Federal al estilo brasileño o argentino; pero Multicultural y Plurilingüe?

El mismo Presidente, en su discurso del Día del Mar dijo: «Hay una razón geográfica: el mar era parte del Territorio Aymara, antes de nosotros y lo será después de nosotros.»

Ciertamente no soy yo el llamado a diseñar ese «Nuevo País» ni sé si la «Asamblea Constituyente» será el mejor instrumento para lograrlo. Lo que sí consideramos importante, con otras personas amigas, es que los jóvenes y las nuevas generaciones deben conocer los fundamentos en que se formaron nuestros cimientos para poder edificar el «Nuevo País» y los «Nuevos ciudadanos» «Hombres y mujeres nuev@s» en que todos soñamos (como nos quería Néstor Paz Z.)

¿Dónde inspirarnos?

Un día, hacia 1970, el Dr. Xavier Albo S.I. me dijo que John Murra, el ilustre antropólogo formador de generaciones de antropólogos, había dicho: «Jesús de Machaca es la región en que mejor se ha conservado la cultura aymara».

Tomé nota de ello. Fue mi fuente directa de información durante 6 años, en esta fuente se basan los artículos que me atrevo a escribir con estos títulos:

Naturalmente el Jesús de Machaca actual ya no es el de antes del 52 ni el de los años 70. Por eso los artículos que ofreceré a su atención tendrán siempre este esquema:

- Como era cada asunto antes de 1952
- Cómo es ahora
- Cómo nos queda el desafío del futuro.

Estoy seguro que no sólo Dominique Temple, que también visitó Machaca soñando una Economía humana como alternativa al actual capitalismo decadente; sino todos los bolivianos podremos encontrar en nuestras raíces elementos y valores de solidaridad, hospitalidad, reciprocidad; políticas y estrategias para permanecer unidos y libres.

Un día memorable un anciano aymara me dijo: «Tú nos respetas». Viví entre ellos sin que me llamaran «Kharisiri» (su manera de exclusión, después se verá por qué). Me consideraron un amigo y hasta me defendieron cuando los banzeristas persiguieron a mi equipo de trabajo en el campo. Esa es mi mayor honra y la motivación que me lleva a escribir estas propuestas. Aprendí mucho de ellos. Creo que es hora de socializar lo aprendido.

PROPUESTA 1: Democracia participativa y deliberativa

El escenario

El Lago se llama en aymara *Titi qhaqha*=El Gato montés plomizo. Recordemos la foto desde satélite, de primera plana en National Geographycal en que se muestra al Lago como un gato echado. Al sur de este lago nuestro las comunidades son *Jilatiti* (El Titi mayor), *Sullkatiti* (El Titi menor), *Titiri* (Donde hay muchos Titis) *Titikana*...

En la Comunidad de *Qhunqhu*, la Comunidad *p'iqi* o «cabeza» del Parcial Abajo, hay una estela yacente de piedra, más grande que los monolitos de Tiwanaku. Se trata de un monolito femenino, de una *Pachamama*. De sus ojos cae una lágrima que es al mismo tiempo un rayo. En su regazo tiene a una criatura. No es un niño es un *Titi*. El *Titi* era el Tótem de esos «hombres gatos monteses» de Jesús de Machaca, como sus vecinos de Pacajes eran los *Paca jaqes* los «hombres águilas».

Xavier Albó cita una cerámica de *Qhunqhu* que representa 6 cabezas de *Titi* en cada una de las dos alas . También las gárgolas del Templo de Jesús de Machaca son cabezas de *Titi*.

La Democracia participativa y deliberativa - Antes de 1952

La región estaba compuesta de 6 Comunidades, seis *Titis* en el Parcial Arriba y 6 Comunidades otros seis *Titis* en el Parcial Abajo. Cada una de ellas elegía 3 Mallkus con sus Mama T'allas cada año para que gobernaran sirviendo a su Comunidad.

Los Mallkus convocaban a la Comunidad y trataban en Asamblea todos los problemas del momento.

Cada cierto tiempo, cada 15 días si no me equivoco, se reunían todos en su Centro, los 36 Mallkus deliberaban acerca de los problemas de todas y cada una de las Comunidades. El Cabildo era presidido por un Mallku al que llamaban «el Justicia». No se decidía inmediatamente sobre cada problema. Los planteamientos se llevaban a cada Comunidad que en sus Asambleas volvía a tratarlos.

Aparentemente había un «machismo» porque las reuniones eran de varones cuando las mujeres sólo estaban en una segunda línea. Pero en realidad ninguno de ellos decidía nada sin consultar a su esposa. Luego, pues, de una total consulta participativa se volvían a llevar los problemas tratados en las Comunidades al Cabildo Central para decidir sobre cada uno de ellos.

Se vivía un estado permanente de Plebiscito. Gracias a esa su manera de gobernarse los machaqueños no fueron dominados por los Urus, que tienen allí una muestra de su presencia en las orillas del Desaguadero: La Comunidad de *Iruitu*. No fueron dominados por los Incas. Compraron sus propias tierras a los Reyes de España.

Durante la República no hubo haciendas en Jesús de Machaca. Ni con Melgarejo. Su política, sus estrategias eran siempre las correctas, porque todo estuvo meditado por todos y democráticamente decidido.

Después de 1952.

Los políticos impusieron a los Secretarios de Sindicato en vez de los *Mallkus* y *Jilaqatas*. Hubo una lucha de generaciones y los más jóvenes aceptaron los Sindicatos en vez de sus autoridades comunitarias originales.

Fue la catástrofe.

Los *mallkus* murieron, pero su venganza fue terrible. **Se negaron a transmitir su cultura.**

Las generaciones posteriores ya no supieron cuáles eran las señales del tiempo para sembrar, ya no conocen el nombre de sus plantas medicinales ni para qué sirven. Se han perdido las técnicas para teñir, para permanecer unidos, para defenderse. Para el año 1985, en que volví a trabajar en Jesús de Machaca después de 9 años, ya las 12 Comunidades se habían transformado en 75. ¿Cuántas serán hoy?

El Desafío del futuro:

No puede ser otro que volver a las raíces; recuperar el tiempo perdido, las antiguas formas de autogobierno. La antigua manera de ser verdaderamente participativos y deliberativos en su democracia horizontal y total.

¿Alguien podrá recuperar algo de esto en la Constitución Política del Nuevo País que tenemos que reconstruir desde los cimientos?

PROPUESTA 2: La autoridad como servicio

La situación antes de 1952:

Desde antes de cambiar a sus autoridades o Mallkus cada año, los habitantes de las 12 Comunidades de Jesús de Machaca estaban atentos para ver quiénes se distinguían en cada Comunidad por su inteligencia, por su participación en las Asambleas y sobre todo por su desempeño en la productividad como agricultores, como pastores de llamas u ovejas, como tejedores, ceramistas o artesanos. Veían quiénes habían acumulado algún tipo de excedentes o habían multiplicado sus rebaños.

Era muy frecuente oír esta frase de boca de ellos: «Estoy entrando a servir a mi Comunidad».

Su servicio era gratuito. No recibían por ello ninguna recompensa monetaria ni nada que se pareciese a un sueldo o gratificación.

Tenía que ser también la gente más rica de cada Comunidad, porque debía realizar muchos gastos. Por ejemplo en cada Asamblea a las Autoridades les correspondía repartir, por lo menos algo de coca, cigarrillos, café... a todos los presentes.

A los *Mallkus* correspondía ir a la ciudad a realizar los trámites, preocuparse de pleitos o juicios pendientes. Naturalmente debían pagar de su bolsillo los pasajes, alojamiento, comida y los costos de todos y cada uno de los trámites.

La situación después de 1952.-

Cambia, todo cambia... Y todo cambió. Es verdad que algunos Secretarios de Sindicato siguieron en el camino aprendido de servir a sus Comunidades como autoridades; pero otros ya se acostumbraron a las cuotas, a no rendir cuentas, a enredarlo todo.

Qué triste que para muchos bolivianos **el poder** consista en «chingar» a medio mundo –con todas las acepciones de ese mexicanismo– sin pensar que, inexorablemente, cada «chingón» recibe tarde o temprano su «chingadazo». En Argentina se dice: «A cada chancho le llega su San Martín».

Qué triste que no sólo las cosas se cambiaron en Jesús de Machaca. ¡Qué triste que de Jesús de Machaca proceda Dante Escobar, el que desfalcó las Fondos de Pensiones!

¡Qué triste que la Autoridad se haya tornado en una suerte de «Piratería» para hacer del Tesoro General de la Nación, eso: un Botín de Piratas!

Qué triste que las nuevas generaciones consideren que en Bolivia todo está corrupto y que lo único que queda es el «sálvese quien pueda» y seguir robando.

¡Qué triste que estemos en el segundo lugar de los países corruptos de Latinoamérica!

!Y qué fácil es destruir lo que no amamos! ¿Nos amamos los bolivianos? ¿Tenemos una alta autoestima? Lo dudo.

El desafío:

Rebelarse. Rebelarnos cada día contra toda injusticia. No con la violencia ni con el vandalismo, sino con la fuerza del espíritu, volviendo a las raíces, rescatando la historia gloriosa de pueblos y regiones, como Jesús de Machaca, en que la Autoridad era un servicio y no el pretexto para enriquecerse con el saqueo de las arcas del Estado.

¿Habrá unas líneas en la Nueva Constitución para tener en cuenta este cimiento fundamental de toda sociedad?

Ojalá así sea.

PROPUESTA 3: Economía humana. Nivelación y repartición equitativa de excedentes

La Economía en Jesús de Machaca antes del 52

Un respetable y sabio anciano andino, un auténtico *Amawt'a*, salió al escenario y se expresó de esta manera: «No se preocupen mucho del dinero, de lo que llaman ellos economía, lo que importa es que todos nosotros vivamos dignamente. Con nuestras costumbres hemos resistido la invasión de los Urus, de los Incas, de los Españoles, de los Criollos de la República y las recientes múltiples dictaduras militares. Podremos seguir resistiendo también la exclusión de la economía de mercado. «Como el sapo sale vivo del montón de piedras que lo aplasta, así también nosotros, a condición de no cambiar lo esencial de nuestra manera de vivir.»

Los aymara y otros indígenas aplaudieron al sabio. Un hombre blanco y alto de larga barba también aplaudía gozoso, pues era un buscador de soluciones de supervivencia ante el Neoliberalismo que llegaba incontenible. Los políticos bolivianos se burlaron a carcajadas del *Amawt'a*. Siempre habían llamado «Brujos» a los Sabios *Amawt'as* y *Yatiris*, era su inveterada costumbre.

Dominique Temple «el hombre blanco y alto de larga barba» llegó a Bolivia y visitó Jesús de Machaca para afirmar: «El Capitalismo está en decadencia. Se busca una economía humana».

Esa economía estaba basada en algunos pilares firmes:

- Posesión múltiple de la tierra en el territorio común:

La *sayaña* (propiedad particular), la *aynuqa* (propiedad rotativa) Pastos comunales y Control de diversos pisos ecológicos. Los machaqueños tenían tierras, por ejemplo, en *Timusí* y allí eran llamados los «*wiskhuni* patrones» (patrones de abarcas).

- Caminos:

(Para caminarlos no había ni fronteras ni pasaportes.) Admire, por ejemplo, el Camino precolombino de Pucsara a Calderillas (Tarija).

«Dicho Camino abarca una extensión de 25.000 kilómetros, con lo que de aceptarse la propuesta de nombrarlo «Patrimonio de la Humanidad»,se convertiría en el territorio transnacional más grande del mundo incluido en la famosa nómina. A lo largo de su desarrollo, los precolombinos integraron extensos territorios en Sudamérica desde el sur de Colombia hasta el centro de Chile, de norte a sur, a lo largo de la cadena montañosa de Los Andes y hacia el este y el oeste de la misma, por valles costeños y sierras subandinas.

- Trueque:

-En esa economía todo se intercambiaba. La producción se llevaba primero en llamas o al hombro y luego en mulas, siempre por los mismos caminos y poblaciones, donde la gente esperaba a los caminantes para el trueque permanente de productos alimenticios, frutas, sal, plantas medicinales, artesanías, textiles o instrumentos musicales.

- El trabajo era:

-Individual, a veces, en la *sayaña*; pero casi siempre colectivo en *ayni* –cuando todos trabajan para uno y éste está obligado a pagar ese favor con su trabajo a los que lo ayudaron– o *mink'a*, cuando el trabajo de todos se hace a favor de la Comunidad, al construir un puente, un camino, al arreglar una acequia...

-Tenía **mecanismos de nivelación económica.** Si todos tenían, por ejemplo, cien ovejas en promedio, se nombraba como *Mallkus* y *Prestes* de las futuras Fiestas a quienes hubieran logrado sobrepasar el promedio de animales en sus rebaños. En una lógica de servicio a la Comunidad las ovejas se convertían en una caja de ahorro que se iba mermando conforme se efectuaban los gastos de las Autoridades o Prestes.

- Tenían Seguridad Alimentaria

- Tenían su propia Medicina.

- **Otros valores** que tenían que ver con la economía humana:

-Hospitalidad. Exquisita.

-Solidaridad. No había pobres ni huérfanos abandonados a su suerte.

-Reciprocidad estricta.

-Honradez. Nadie robaba. Al ladrón le cortaban las manos. ¿Salvajismo? No. Un escarmiento que simplemente aseguraba la honradez de todos.

En esta economía humana no había mendigos, ni huérfanos o viudas abandonados a su suerte. Nadie pasaba hambre.

Después del 52:

¡La Catástrofe!

La propiedad comunitaria se convirtió en propiedad individual. La posesión múltiple y sabia de la tierra se convirtió en «minifundio», en «surcofundio» y en migración masiva a El Alto o al Chapare y otros sitios.

La Reforma Agraria se hizo «al revés» –como diría Albó– en muchos sitios. Los poderosos se repartieron las mejores tierras a razón de 50.000 hectáreas para cada uno... La Prensa, el año pasado anunciaba el remate de 80,000 hectáreas del hijo del Oso Chavarría. Los poderosos bolivianos pueden tener esas cantidades de tierras cuando los originarios e indígenas no pueden obtener títulos por 5 ó 10 hectáreas. Esas injusticias claman al cielo.

Los caminos se llenaron de fronteras. El trueque se convirtió en libre mercado con precios menores de los productos argentinos, peruanos, chilenos, que mataron la producción no protegida ni subvencionada del campesinado boliviano.

La producción fue destruida en algunos casos por las «donaciones». Cochabamba era llamada «El Granero de Bolivia» porque en los campos del sur, fronterizos a Potosí, se producía el trigo. Ese trigo no pudo competir con las harinas donadas por la Alianza para el Progreso, que paró todo Progreso rural en esa región. Por primera vez en Bolivia comenzamos a ver campesinos mendigos que extienden la mano como limosneros. Regalos como el Caballo de Troya para destruirlo todo.

Aunque todavía no podemos hablar de muertes por hambre en Bolivia como en otros países, la desnutrición ha avanzado terriblemente. Hay una pobreza alarmante.

Los marxistas de los años 70 llegaron a considerar al campesino boliviano como «pequeño burgués»... y ¡no permitieron que los Trabajadores Campesinos de Bolivia se integraran a la Central Obrera Boliviana (COB) !!!

¿Dónde están los «pequeños burgueses» que ahora en un 90% están en pobreza extrema?

Nuestro desafío:

Como en otros puntos neurálgicos, el desafío para la construcción del Nuevo País, es volver a las raíces. Recuperar las técnicas, los valores, los modos de producción, de tenencia de tierra, de intercambio y los valores de la economía humana que han intentado ser borrados de este país a partir de la Conquista, la República y, sobre todo desde 1952: La Revolución del MNR que, primero nos ilusionó a muchos, pero acabó por arriar sus banderas, la Alianza que paró el Progreso y el ambivalente Decreto 21060 que, nos libró de la hiperinflación y de la fuga de dólares, pero acabó con la estabilidad laboral.



Aporte de la escuela ayllu:

Pensamiento colonial o racionalidad descolonizadora

Víctor Hugo Quintanilla Coro

0. Entrada

Expresar la subjetividad no siempre ha sido un derecho democrático culturalmente sancionado. Ahora lo es porque vivimos un proceso en el que las voces negadas por el discurso de la modernidad occidental se están restituyendo. Ello –como no podía ser de otro modo– pone en aprietos las conductas acostumbradas a oprimir y marginar. Entonces es explicable que todos seamos parte de un escenario donde hay quienes –a veces sin saberlo– encarnan el papel de la razón colonial, pero también otros que intervienen para descolonizar y de ese modo contribuir al tejido de una historia que nos está refundando a todos. La encrucijada histórico-social generada por el debate entre colonia y descolonización, sin embargo, no tiene que ser vista como una lucha entre el bien y el mal, sino como una crisis con nosotros mismos que se resolverá cuando el camino más racional termine de visibilizarse. Aportar a que ese deseo sea posible es una misión ya insoslayable.

1. ¿«Bolivia» o Bolivia?

Los discursos de la derecha colonial hablan en nombre de los bolivianos, pero desde que naciéramos a la vida republicana los únicos bolivianos que se han declarado y eran considerados como tales fueron las familias de ascendencia criolla y los mestizos en general. ¿Cuándo fue posible en la historia que los criollos o mestizos consideraran también a las culturas para gobernar y decidir qué derroteros se iba a tomar? Las comunidades indígenas siempre fueron sólo destinatarias de decisiones disfrazadas de democracia, pero de una democracia perversa y cínica. Es la «democracia» a la que se refieren para desplegar un oficio educativo colonizador[1] o para defender una democracia que está al servicio de los intereses sólo económico-comerciales de una clase. Entonces, ya no cabe duda de que tanto el concepto de democracia como el nombre de Bolivia están perdiendo sus verdaderos sentidos al ser acogidos en el lenguaje metafórico de ciertos intelectuales o en las cínicas críticas de los políticos que no pueden ver más allá de los colores de su «partido». Lo coherente, dado el actual proceso, es comprender de una vez por todas que vivimos en un contexto pluricultural y que cualquier recurrencia del nombre de Bolivia o del concepto de democracia deben dejar de servir para seducir con promesas de reconocimiento cultural o propuestas educativas que no dejan de reiterar una y otra vez una historia o una política que jamás fueron la historia ni la política de quienes hasta ahora recién pueden tener la palabra.

2. El percance de la democracia relativista

¿Qué es más racional: una democracia para simplemente tolerar a las diferencias culturales o una democracia para concretar con ellas un diálogo orientado al acuerdo? La pregunta viene a colación porque es preciso recordar que el discurso de la tolerancia pertenece al peor sentido del relativismo político de factura occidental. La tolerancia no tiene nada que ver con presupuestos ético-culturales como la responsabilidad y reciprocidad con y por otros. La tolerancia no es responsable ni recíproca, pues se instituye sobre el «respeto» a la propia identidad, con la que –le pese a quien le pese– se debe ser tolerantes. ¿Se trata de eso? Definitivamente no. Si deseamos redefinir la democracia para no reproducir colonialismos, es imprescindible incorporar el sentido de reciprocidad, antes que el de la tolerancia. La diferencia está en que la reciprocidad supone aceptación cultural, a diferencia de la simple tolerancia. Así, la cuestión verdaderamente democrática es ser tolerantes o ser recíprocos. El principio y la finalidad de una democracia con sentido básicamente recíproco es descolonizador por cancelar la marginación y la opresión culturales. Esto es sobradamente particular, debido a que por primera vez en la historia de la República el despliegue del Estado –su conducta– está redefiniendo la democracia, hasta el punto en que ya nada evitar decir que la sociedad, ahora comprendida y aceptada básicamente como pluricultural-plurinacional, es destinataria de una política transmoderna:[2] una democracia que se constituye a partir de la voz de las culturas que fueron negadas o ignoradas por casi dos siglos.

3. Adiós a la historia colonial

En las naciones originarias no existe una historia de traiciones, desengaños, corrupciones, robo o matanzas a nombre de un supuesto orden político. Si hay bolivianos que viven bajo la sombra de ese tipo de pasado –pues al parecer no pueden dejar de reproducirlo– lo que les queda es ser sensatos consigo mismos: aceptar su incapacidad para cancelar la historia colonial y no obstaculizar el proceso de liberación de las culturas. Esto implica la institución de la interculturalidad: predisposición al diálogo en igualdad de condiciones, voluntad de comprensión del horizonte de las culturas antes que sólo el propio, y reciprocidad con y por otros que es la eticidad subyacente a las diferentes comunidades indígenas. Frente a esta perspectiva, es insuficiente, pero también perverso, hacer creer que la democracia está en peligro o que estamos incurriendo en el olvido de héroes que lucharon por una república sólo de criollos y mestizos burgueses. En todo caso, si debemos guardar memoria por algún pasado ella corresponde a los muertos cuyos nombres no han servido para producir una «historia oficial» que niega e ignora las historias de los Mojeños, Yurakares, Guarayos, Aymaras, Quechuas, Guaraníes, Chiquitanos o Ayoréodes. Hay mucha diferencia entre las accidentales muertes a la que recurre la razón moderna y colonial para defender su historia y las muertes de héroes que se debieron a ideales como el respeto por la propia cultural, que es el modo definitivo de reciprocidad.

4. El horizonte de la reciprocidad

En el proceso actual, es precisamente la reciprocidad la que nos convoca a todos a compartir el horizonte de la descolonización. ¿Por qué continuar prefiriendo una democracia llena de perversiones políticas a una democracia descolonizadora que tiene el fundamento «propio» e histórico de las culturas originarias? ¿Acaso es mejor una democracia que sólo piensa en el desarrollo económico, aunque el mismo signifique la pauperización de las comunidades y la depredación de la naturaleza? Es necesario descolonizarnos de ese tipo de fundamento occidental-moderno[3] que posterga la vida para el futuro y prefiere olvidarla en el presente. La democracia de sesgo colonial –defensora de la economía de mercado del capitalismo depreda-dor de recursos naturales– debe ser sustituida por una democracia intercultural, con el contenido de la ética de la reciprocidad, que evite obrar desde los prejuicios de sólo un punto de vista, para preservar el derecho que todas las culturas tienen de tomar sus propias decisiones y dialogar en igualdad de condiciones. El imperativo de la reciprocidad, así, también desplaza la idea aún colonial de que sea una la cultura que reconoce o tolera a las otras mientras éstas son simplemente constituidas como las receptoras de una jerárquica actitud patriarcal que, por estar frecuentemente interpelada, de pronto ella decide «tolerar», «reconocer» o «respetar». Como si al margen de sus decisiones no fuera posible seguir otras emergentes de una realidad pluri-nacional, donde ninguna cultura se arroga la voluntad de decidir por otras.

5. Educación y responsabilidad

Una de las particularidades más inusitadas del proceso histórico-social es el anteproyecto de la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez. A diferencia de otras leyes, lo más relevante de esta nueva política educativa es que su locus de enunciación corresponde al de las culturas y no a la ilustrada perspectiva occidental-moderna desde la cual siempre se ha planificado el despliegue de los procesos educativos, muy a despecho de lo que podían decir las culturas. En ese sentido, no se puede decir que la cultura occidental y/o sus vasallos hayan sido responsables con los pueblos. Responsabilidad no quiere decir «hacer» o «decir» por otros lo que ellos mismos pueden «hacer» y «decir». Responsabilidad significa poner entre paréntesis la conciencia del yo para que sea posible el despliegue de la conciencia del otro. Esto quiere decir responsabilidad con y por otros antes que por uno mismo. ¿Es difícil comprender esto? Quizás sea así para quienes ya no están dispuestos a aprender, pero para quienes aprender es más esencial que enseñar se abre otra vez el camino de la reciprocidad, que es el contenido de la interculturalidad, y el horizonte de la descolonización, que nos indica que ha llegado la hora de aprender más de nuestros ancestros culturales que de pasados apócrifos y ajenos.

6. Imperialismo o educación

La actitud crítica de la educación descolonizadora es, naturalmente, contra el imperialismo norteamericano. No ha existido otro más irracional que ese imperio. Irracional para con los países del tercer mundo, irracional para con la lógica de las culturas no modernas, irracional para con la naturaleza del planeta, irracional para con la vida, en general, porque con el argumento del desarrollo capitalista prefiere sacrificar millones y millones de vidas al hambre, a la pobreza. La denominación «antiimperialista», por lo tanto, es la base que otorga a la Nueva Educación una posición crítica frente a la dominación económica de países como los Estados Unidos, donde la negación a los derechos de autodeterminación de los países pobres y de las culturas no-occidentales tiene su origen político. Ahora bien: ¿por qué precisamente ir contra el imperialismo a través de la educación? Es simple: el imperialismo es opresor y homogeneizador. Sus dos estrategias básicas son: el modo de producción capitalista y la educación moderna. La nueva política en Bolivia ahora

busca ¡más bien! rechazar la homogeneización cultural, reconstituir las distintas naciones originarias y desarrollar una educación descolonizadora, comunitaria y productiva. El rechazo a la homogeneización está claro: no tenemos por qué actuar y pensar como actúan y piensan en la cultura y/o «civilización» occidental. Poseemos saberes y prácticas propias. ¿Por qué recurrir a lo ajeno para refundarnos? Reconstituir las distinciones culturales tiene el propósito de reconfigurar las diferencias a partir de las cuales llegar al diálogo intercultural. De otro modo, ¿cómo dialogar sin primero descubrir nuestras diferencias? La diferencia cultural es el fundamento del diálogo intercultural. Si todas las culturas tuvieran la misma racionalidad, el diálogo no sería necesario porque todos los acuerdos estarían ya tomados. El horizonte sería el mismo y, por lo tanto, la cultura hablaría, pero sólo consigo misma.

7. Vida o globalización

El problema de la globalización, para países pluriculturales como Bolivia, definitivamente no está en que sea negativo usar los productos de la ciencia y la tecnología modernas. El problema es que la globalización significa la paulatina privatización de las funciones del Estado, la consolidación de una racionalidad para cual todo debe venderse, la disolución del Estado social, el traspaso de la planificación económica a las empresas multinacionales, la entrega de fuerza de trabajo y de la naturaleza a las fuerzas irracionales de la economía de mercado. Lo más grave para las culturas de las tierras bajas y del contexto andino es el forzoso olvido –por vía de una educación que coloniza la conciencia– de una racionalidad que se funda en la vida, para promover otra que se levanta sólo en el principio del dinero. Entonces, mucho más allá de que las culturas terminen hablando inglés, usando computadoras o vistiendo como los artistas de Hollywood, lo grave es que el tipo de cultura que generaliza la globalización no forma personas con racionalidad recíproca o comunitaria, es decir, seres humanos que usen lo aprendido o los productos de la ciencia y de la tecnología para servir a su comunidad y preservar la vida humana y de la naturaleza en el presente. Al contrario: la globalización educa humanos para depredar la naturaleza, servir a las empresas multinacionales, promover el desarrollo a costa de la dependencia económica y política y, especialmente, para olvidar las costumbres y/o tradiciones que caracterizan a las culturas, lo cual es sinónimo de exclusión y, debido a eso, de pobreza y marginación. Por lo tanto, si vamos a pensar en una nueva educación, dada la oportunidad que ahora tenemos, sería absolutamente irracional construir una educación a favor de la globalización. Ello no significa estar en contra del internet o de la televisión, pues podemos usar esa tecnología para educar en y por la vida y, de ese modo, servir al desarrollo de nuestras culturas y nuestra sociedad antes que a las empresas multinacionales.

8. Sentido de la descolonización

La descolonización significa que todos tienen acceso a la educación sin ningún tipo de discriminación y que la nueva educación privilegia los saberes y prácticas de las culturas, antes que sólo los contenidos de culturas foráneas. Entonces, para quienes «la única descolonización a la que se debe apuntar es a la de la ignorancia»[4], no cabe duda de que el único horizonte es la «cultura» de occidente, porque está la implícita idea de que no se puede ser culto en la propia cultura. Ello es equivalente a creer que la colonización es sinónimo de ilustración y que la descolonización lo es de barbarie. De este modo, los descolonizados serían quienes han recibido la cultura ajena a la occidental-moderna y los colonizados quienes no habrían entregado su espíritu a dicha educación. Pero nada más equívoco. El razonamiento correcto es el siguiente: quienes recibieron educación con contenidos exclusivamente occidentales, ajenos a su contexto histórico-cultural, son quienes fueron colonizados por la racionalidad que trajeron consigo los mencionados contenidos. Educar significa básicamente transmitir, desarrollar y promover cierto tipo de racionalidad a través de la recepción de determinados conocimientos. Por lo tanto, ¿quién está realmente colonizado: quien «piensa», «siente», «hace» y «dice» con arreglo a una racionalidad culturalmente ajena o quienes actúan de acuerdo a su propia racionalidad cultural? La respuesta es obvia: existen miles de bolivianos cuya mentalidad está conquistada y ocupada (léase colonizada) por una forma de pensar y actuar occidental que es diferente al 62% de la población indígena del país y que, después de más de 500 años de voluntad intercultural, todavía piensa y actúa desde y para sí misma, muy a pesar de la negación y marginación de la que fueron objeto. Así, ¿quiénes deben descolonizarse y por qué: las comunidades indígenas o los llamados q'aras?

9. La irracionalidad de occidente

Deben descolonizarse quienes usaron la educación para auto-colonizarse con los contenidos de la racionalidad moderna. Es aquí donde la propuesta de «descolonizar la educación» del Proyecto de Ley de la Educación Boliviana Avelino Siñañi y Elizardo Pérez» cobra mayor sentido: se trata de desocupar la educación de la irracional racionalidad del mundo occidental, para más bien ocuparla con la «propia» racionalidad de las culturas del país. El argumento principal, hasta aquí ya recurrente pero imprescindible, es el siguiente: las culturas preservaron siempre –lo hacen aún– la vida de la naturaleza y la vida en comunidad. En cambio, el mundo moderno, a pesar de todos sus adelantos científicos, a pesar de todas sus grandes obras de arte, a pesar de sus grandes filósofos, no pudo evitar caer en el mal de poner en riesgo la vida misma del planeta con la aplicación de sus adelantos científicos (el caso de la bomba atómica). Aquí vale la pena volver a preguntarnos: ¿qué razón es la más responsable: la racionalidad de la civilización que muy a pesar de sus «adelantos» caen en el mal de ponerse en peligro incluso a sí mismos o la racionalidad de las culturas que convoca a preservar la vida en el presente, sin hundirse en la mentira, el robo, la masacre o la persecución política? Está ya claro que lo que las culturas originarias no dan, el traje y la corbata no te lo prestan. En este sentido, la «ignorancia» en cultura occidental-moderna es obviamente positiva. La ignorancia en los valores y saberes de los pueblos indígenas es negativa, más aún si compartimos la misma economía, la misma política, los mismos derechos y obligaciones.

10. De la huelga de hambre y snobismo literario I

Durante la segunda mitad del siglo XX fuimos testigos de movimientos sociales que desplegaron un lenguaje de interpelación al Estado excluyente de los pueblos originarios. Uno de los lenguajes usados para bregar contra la racionalidad que condena al hambre, a la pobreza y la postergación fue la huelga de hambre. En el proceso actual, es risible y hasta grotesco ver cómo el lenguaje de la huelga de hambre es desmontado por completo de su carácter de urgencia por la clase media-burguesa. Risible porque estuvimos frente a pro(ta) gonistas que jamás tendrán la experiencia real del hambre para recurrir a esa misma situación y demandar precisamente el derecho humano a comer que es lo mismo que decir «derecho a vivir».

En este caso ocurrió todo lo contrario: la experiencia de vivir en la abundancia fue suficiente para realizar una huelga de hambre y obviamente ya no para demandar derecho a la vida, el derecho a comer –pues lo hicieron y lo hacen ya bastante–, sino para preservar su derecho a continuar depredando económica y políticamente.

Obviamente, esto va contra el proceso que también busca la descolonización democrática del país a través de la constituyente. De esto debemos concluir que la huelga de hambre de, por ejemplo, cierto personaje «literario»[5] no tuvo mayor fundamento que la «gula contra el hambre», cuando en verdad «el hambre contra el hambre» es lo constitutivo de una huelga con carácter de urgencia con y por la vida.

11. De la huelga de hambre al snobismo literario II

¿Por qué la huelga de hambre de los opositores de la revolución cultural boliviana también es grotesca? Por dos motivos: primero, porque la huelga de hambre fue estetizada y, segundo, debido a que el sentido histórico-político e histórico-social que posee la huelga han sido degradados por el efecto de la estetización. En este particular caso, la estetización ha cobrado el ropaje de la pose, del «snob» literario-relativista, que ya no piensa en la vida como fundamento absoluto. Esta racionalidad hace todo lo contrario: arriesga la vida personal y la de otros para defender y preservar principios como, por ejemplo, el dinero, el desarrollo capitalista, la libertad para vender y comprar todo y, claro, una democracia al servicio de la economía de mercado controlado por los países del «primer» mundo. La degradación de la huelga de hambre es, precisamente, efecto de la racionalidad que ya no cree en verdades absolutas como la preservación de la vida. Cuando un lenguaje como la huelga de hambre es degradado por una pose para la cual toda verdad es relativa, una práctica que por decenios sirvió a los pobres para luchar por sus derechos, de pronto estuvo, y todavía está, forzada a servir para reivindicar «derechos» para los cuales la estrategia de la huelga de hambre no puede servir, porque jamás aconteció tal contrasentido. De ahí su grotesca degradación: nada más «raro» que ver a personajes sin hambre precisamente usando la huelga de hambre para bregar por todo menos por comida, sino por intereses políticos que, en última instancia, sólo buscan preservar el carácter colonial del país, el desarrollo de una clase o una cultura, con desmedro de otras clases y otras culturas.

Salida

Los acontecimientos de las últimas semanas, demostraron que hay bolivianos dispuestos a sacrificar vidas humanas con el sólo propósito de preservar y reivindicar intereses personales y una política autonómica, a todas luces oligarca. De pronto, en tan sólo unas cuantas horas, un grupo de burgueses logró movilizar a cientos de personas para subordinar el valor absoluto de la vida y a las culturas del oriente a factores artificiales como el desarrollo económico, aunque los saberes y las prácticas de las naciones indígenas sean postergados, ignorados o negados. ¿Qué pensar y hacer frente a ese tipo de actitudes? Hay dos opciones: retroceder ante la violencia generada por la irracional sucursal de la razón occidental-moderna, porque sus verdaderas intenciones ya están desnudas, o mirar hacia el horizonte donde el fundamento absoluto de la vida es recuperado para desplazar definitivamente el otro fundamento del mero desarrollo económico al que no le importan ni el hambre, ni las culturas ni la crisis de la naturaleza.

1 Éste es el caso de Guillermo Mariaca Iturri.

2 El concepto de trans-moderno está propuesto como superación de modernidad, por ser articuladora de una racionalidad occidental que niega e ignora las racionalidades no occidentales para su desarrollo.

3 El concepto moderno está siendo usado para calificar «exclusivamente» la racionalidad de la cultura occidental.

4 Diputado Rodrigo Paz Pereira. La Prensa, 6 diciembre 2006.

5 Juan Claudio Lechín.